

SUMARIO

1. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA			
Corrección de errores a la Resolución de 23 de diciembre de 1996, por la que se determinan las Fiestas Locales en el ámbito territorial de Andalucía para 1997 (BOJA núm. 1, de 2.1.97)	11.466	Resolución de 1 de septiembre de 1997, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la prórroga del Convenio entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la codificación y grabación de los expedientes de valoración de las situaciones de minusvalía.	11.467
CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES		CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA	
Orden de 3 de septiembre de 1997, por la que se establece el procedimiento para determinar los representantes de las Organizaciones No Gubernamentales en el Consejo Andaluz y en los Consejos Provinciales de Servicios Sociales.	11.466	Resolución de 11 de septiembre de 1997, por la que se ordena la publicación del Informe Anual de las Corporaciones Locales, ejercicio 1994.	11.467

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA
Decreto 205/1997, de 9 de septiembre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Carlos Yáñez Barnuevo García, como Director General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior.	Acuerdo de 9 de septiembre de 1997, del Consejo de Gobierno, por el que se designa como miembro del Consejo de Administración de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a don Antonio Martín Benítez.
11.467	11.468
Decreto 206/1997, de 9 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de doña Ana Gómez Gómez, como Directora General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior.	Orden de 9 de septiembre de 1997, por la que se nombra como vocal del Consejo de Administración de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a don Antonio Martín Benítez.
11.467	11.468

UNIVERSIDADES

Resolución de 31 de julio de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria de la misma a doña M.ª Belén Moreno Morales. 11.468

Resolución de 7 de agosto de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Jiménez Merchán, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad. 11.468

Resolución de 12 de agosto de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jaime Gutiérrez Benítez, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad. 11.468

Resolución de 19 de agosto de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Rosario Cabrero García, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad. 11.469

Resolución de 1 de septiembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pedro Antonio García López Profesor Titular de esta Universidad. 11.469

2.2. Oposiciones y concursos**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

Resolución de 5 de septiembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita. 11.469

Resolución de 3 de septiembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. 11.470

UNIVERSIDADES

Resolución de 3 de septiembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. 11.470

Resolución de 4 de septiembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos de Méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. 11.471

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Resolución de 13 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 12 de agosto de 1997. 11.471

Resolución de 27 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 26 de agosto de 1997. 11.472

Resolución de 4 de septiembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1299/97. 11.472

Resolución de 29 de agosto de 1997, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita. 11.473

Resolución de 29 de agosto de 1997, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las cuatro subvenciones que se citan. 11.473

Resolución de 3 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la firma del convenio de colaboración entre la Consejería de Trabajo e Industria y el Ayuntamiento de Guaro en materia de infraestructura comercial. 11.474

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

Resolución de 29 de agosto de 1997, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las cinco subvenciones que se citan. 11.472

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 22 de agosto de 1997, de la Dirección General de Fomento y Promoción Turística, por la que se hace pública la concesión de la subvención que se cita. 11.474

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Decreto 210/1997, de 9 de septiembre, por el que se modifica la composición de diversos órganos colegiados de la Consejería. 11.474

Decreto 211/1997, de 9 de septiembre, por el que se crea el puesto de Asesor Ejecutivo del Consejero de Obras Públicas y Transportes para la coordinación del Plan de Actuación en Núcleos de Chabolismo en Andalucía. 11.476

Acuerdo de 9 de septiembre de 1997, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la composición del Consejo de Administración de la Empresa de la Junta de Andalucía Gestión de Infraestructuras de Andalucía, SA. 11.476

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 5 de septiembre de 1997, por la que se aprueba la modificación del Reglamento que se cita. 11.477

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 29 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la composición de la Mesa de Contratación de Transporte Escolar. 11.477

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 4 de julio de 1997, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se resuelve inscribir con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, la iglesia parroquial de San Bartolomé, en Sevilla. 11.478

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 30 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas en materia de emigrantes temporeros, al amparo de la Orden que se cita. 11.478

Resolución de 1 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro en el campo de las drogodependencias, al amparo de la Orden de 24 de febrero de 1997 de esta Consejería. 11.479

Resolución de 11 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas en materia de zonas con especial problemática social, al amparo de la Orden que se cita. 11.481

Resolución de 1 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 11.481

Resolución de 3 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de una subvención a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar en materia de atención al menor. 11.482

Resolución de 3 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de una subvención a la Asociación Horay en materia de atención al menor. 11.482

Resolución de 3 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de Almería en materia de atención al menor. 11.482

Resolución de 3 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de una subvención a la Asociación Alternativa al Menor (Alme) en materia de atención al niño. 11.482

Resolución de 3 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de una subvención a la Asociación para la Atención de Personas con Necesidades Socio-Educativas Especiales (Afanas). 11.482

Resolución de 3 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de una subvención a la Asociación Cruz Roja Española-Asamblea Provincial de Huelva en materia de atención al menor. 11.483

Resolución de 3 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de una subvención a la Asociación Mensajeros de la Paz en materia de atención al menor. 11.483

Resolución de 4 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la celebración de Convenios de Colaboración con los Ayuntamientos que se citan. 11.483

4. Administración de Justicia**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. DIEZ DE SEVILLA**

Edicto. (PP. 2829/97). 11.484

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

Resolución de 27 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso y procedimiento abierto del suministro de mobiliario para los dormitorios de la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano.

11.484

Resolución de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2846/97).

11.490

Resolución de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2847/97).

11.491

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 1 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican mediante el procedimiento abierto y la forma de subasta. (PD. 2856/97).

11.485

Resolución de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2848/97).

11.492

Resolución de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2849/97).

11.492

Resolución de 1 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican mediante el procedimiento abierto y la forma de concurso. (PD. 2857/97).

11.485

Resolución de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2850/97).

11.493

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 8 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2838/97).

11.486

Resolución de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2851/97).

11.493

Resolución de 8 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2839/97).

11.487

Resolución de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2852/97).

11.494

Resolución de 8 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2840/97).

11.487

Resolución de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2853/97).

11.494

Resolución de 8 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2841/97).

11.488

Resolución de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2854/97).

11.495

Resolución de 8 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2842/97).

11.488

Resolución de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2855/97).

11.495

Resolución de 8 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2843/97).

11.489

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 12 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia subasta por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de suministro. (PD. 2860/97).

11.496

Resolución de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2844/97).

11.489

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2845/97).

11.490

Resolución de 4 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el anuncio de la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica.

11.497

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 4 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia a subasta procedimiento abierto el contrato de obra que a continuación se indica. (PD. 2858/97). 11.497

Resolución de 8 de septiembre de 1997, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas de los expedientes que se citan. 11.497

Resolución de 8 de septiembre de 1997, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas del expediente de Contratación que se cita. 11.498

Resolución de 8 de septiembre de 1997, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas del expediente de Contratación que se cita. 11.498

Resolución de 10 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación del suministro que se cita. (PD. 2859/97). 11.499

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Resolución de 12 de agosto de 1997, del Teniente Alcalde, Delegado de Deportes, por la que se anuncia la contratación que a continuación se indica. (PP. 2780/97). 11.499

Anuncio sobre ejecución de obras en el Mercado de Abastos de la Candelaria. (PP. 2537/97). 11.500

Anuncio sobre suministro que se cita. (PP. 2805/97). 11.500

AYUNTAMIENTO DE CARTAMA (MALAGA)

Anuncio. (PP. 2209/97). 11.501

AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

Anuncio sobre subasta por el procedimiento abierto para enajenación de parcelas núms. 5, 10, 12 y 14, de propiedad municipal, situadas en el Plan Parcial núm. 1, Bda. del Descubrimiento. (PP. 2804/97). 11.501

AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILAFRANCA

Anuncio de licitación. (PP. 2831/97). 11.502

Anuncio de licitación. (PP. 2832/97). 11.502

Anuncio de licitación. (PP. 2833/97). 11.503

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA**

Resolución de 25 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el Proyecto Addenda a la Red de distribución de Jaén, en la provincia de Jaén. (PP. 2792/97). 11.504

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre Modificación de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita. 11.504

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre Depósito de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita. 11.504

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2752/97). 11.504

AYUNTAMIENTO DE SORVILAN (GRANADA)

Anuncio de bases. 11.504

SDAD. COOP. AND. FRICLIMA

Anuncio de disolución y liquidación de la entidad. (PP. 2861/97). 11.507

AGENCIA TRIBUTARIA

Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, sobre diligencia de embargo de derechos de crédito a nombre del deudor que se cita. 11.507

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

CORRECCION de errores a la Resolución de 23 de diciembre de 1996, por la que se determinan las Fiestas Locales en el ámbito territorial de Andalucía para 1997 (BOJA núm. 1, de 2.1.97)

Advertido error en la Resolución de referencia publicada en el BOJA núm. 1, de 2 de enero de 1997, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 7, en el apartado de la provincia de Granada, columna derecha, donde dice: «Castril 3 octubre 6 octubre», debe decir: «Castril 6 octubre 10 octubre».

Sevilla, 4 de septiembre de 1997

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ORDEN de 3 de septiembre de 1997, por la que se establece el procedimiento para determinar los representantes de las Organizaciones No Gubernamentales en el Consejo Andaluz y en los Consejos Provinciales de Servicios Sociales.

El Decreto 117/1997, de 15 de abril, ha abordado una reordenación de la composición y funcionamiento del Consejo Andaluz y de los Consejos Provinciales, a fin de impulsar el carácter de órganos de participación que les confirió en su creación la Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía.

De conformidad con los artículos 3.i) y 14.i) de este nuevo Reglamento, en cada uno de los Consejos se atribuye la representación de las Organizaciones No Gubernamentales que desarrollan sus actividades en el área de Servicios Sociales a tres vocales designados por las mismas, siendo preciso por ello articular un procedimiento que, inspirado en los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, configure el régimen de selección de dichos vocales.

En consecuencia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 39.9 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma y la Disposición Adicional Final Primera del citado Decreto 117/1997, de 15 de abril.

DISPONGO

Artículo 1. Objeto.

Constituye el objeto de la presente orden establecer el procedimiento para determinar los vocales que representarán a las Organizaciones No Gubernamentales en el Consejo Andaluz y en los Consejos Provinciales de Servicios Sociales.

A estos efectos, tendrán la consideración de Organizaciones No Gubernamentales las Instituciones privadas sin ánimo de lucro que presten Servicios Sociales.

Artículo 2. Requisitos.

Podrán participar en el procedimiento regulado por esta Orden aquellas Organizaciones No Gubernamentales que cumplan todos y cada uno de los siguientes requisitos:

a) Prestar Servicios Sociales en Andalucía dirigidos, al menos, a tres de los sectores de población que se enu-

meran en el artículo 11 de la Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía.

b) Encontrarse inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales establecido en el Decreto 87/1996, de 20 de enero.

c) Tener su ámbito efectivo de actuación en el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) Estar constituida y desarrollar actividades con anterioridad al 1 de enero de 1993.

Artículo 3. Propuesta de candidatos.

Las Organizaciones No Gubernamentales en las que concurren las circunstancias establecidas en el artículo anterior podrán proponer un candidato para vocal del Consejo Andaluz de Servicios Sociales y otro para cada uno de los Consejos Provinciales, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, mediante escrito dirigido al Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales y suscrito por el representante legal de las mismas, en el que hará constar igualmente el nombre y apellidos de las personas designadas como candidatos.

La propuesta se presentará en el Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, situado en Avda. Héroes de Toledo s/n, de Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 4. Documentación complementaria.

Las Organizaciones No Gubernamentales que participen en este procedimiento acompañarán a su propuesta de candidatos documentación justificativa de los extremos en los apartados a), c) y d) del artículo 2. La inscripción a que alude al apartado b), del citado precepto se incorporará, en su caso, de oficio por la Administración.

Artículo 5. Subsanación de deficiencias.

Si la propuesta formulada no reuniera los requisitos establecidos en los artículos precedentes, se requerirá a la entidad interesada para que, en un plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistida de su petición, archivándose sin más trámite.

Artículo 6. Selección de Vocales.

La selección de los tres vocales que representarán a las Organizaciones No Gubernamentales en el Consejo Andaluz de Servicios Sociales, así como de los que en igual número asumirán la representación de estas Entidades en los respectivos Consejos Provinciales, se realizará mediante el procedimiento de insaculación entre las propuestas de candidatos que hubiesen sido admitidas por cumplir con los requisitos establecidos, en un acto público que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1997 a las doce horas, en la Sede de la Consejería de Asuntos Sociales.

Disposición Final Unica. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de septiembre de 1997

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1997, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la prórroga del Convenio entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la codificación y grabación de los expedientes de valoración de las situaciones de minusvalía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales ha resuelto la publicidad de la prórroga del Convenio de colaboración entre la Administración del Estado, a través del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) y el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, para la codificación y grabación de los expedientes de valoración de las situaciones de minusvalía.

Sevilla, 1 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, P.A. (Resolución de 25.7.97), El Subdirector General de Gestión, Manuel Borrero Arias.

Madrid, 26 de junio de 1997

REUNIDOS

De una parte, el Ilmo. Sr. don Héctor Maravall Gómez-Allende, Director General del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), por delegación conferida por acuerdo del Consejo de Ministros del día 21 de julio de 1995.

De otra parte, la Ilma. Sra. doña Prudencia Rebollo Arroyo, Directora Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (IASS) de la Junta de Andalucía, en virtud de las competencias delegadas por Orden de 24 de septiembre de 1996.

Interviniendo ambos en función de sus respectivos cargos y reconociéndose recíprocamente competencia y capacidad jurídica suficiente,

EXPONEN

Que con fecha 31 de julio de 1996 se formalizó un Convenio de colaboración entre el antiguo Instituto Nacio-

nal de Servicios Sociales (actual IMSERSO), y la Comunidad Autónoma de Andalucía con la finalidad de regular la mutua cooperación en el proyecto de codificación y grabación de los expedientes de valoración de las situaciones de minusvalía, contenidos en los archivos históricos de los Centros Base de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Que, de conformidad con la Cláusula Décima, el Convenio suscrito habría de extender su vigencia hasta el 31.12.96, a salvo de que fuera prorrogado por mutuo acuerdo de las partes concertantes.

Que, no habiendo finalizado los trabajos de codificación y grabación de expedientes de valoración previstos en el mencionado convenio, ambas partes, reconociéndose legitimidad y capacidad jurídica suficiente,

CONVIENE

Cláusula Unica: Prorrogar la vigencia del Convenio de colaboración para la codificación y grabación de los expedientes de valoración de situaciones de minusvalía, suscritos entre ambos Institutos el 31 de julio de 1996, hasta la finalización del proyecto objeto del mismo.

Y, en prueba de conformidad, firman por duplicado el presente Acuerdo en el lugar y la fecha arriba señalados.

Y, en prueba de conformidad, firman por duplicado la prórroga del Acuerdo en la fecha antes señalada. Por el IMSERSO, el Director General, Héctor Maravall Gómez-Allende. Por la Comunidad Autónoma Andaluza, la Directora Gerente del IASS, Prudencia Rebollo Arroyo.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1997, por la que se ordena la publicación del Informe Anual de las Corporaciones Locales, ejercicio 1994.

Ver esta disposición en fascículos 2 de 3 y 3 de 3 de este mismo número

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 205/1997, de 9 de septiembre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Carlos Yáñez Barnuevo García, como Director General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de septiembre de 1997.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Carlos Yáñez Barnuevo García como Director General de

Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 206/1997, de 9 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de doña Ana Gómez Gómez, como Directora General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de septiembre de 1997.

Vengo en nombrar a doña Ana Gómez Gómez como Directora General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ACUERDO de 9 de septiembre de 1997, del Consejo de Gobierno, por el que se designa como miembro del Consejo de Administración de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a don Antonio Martín Benítez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 3/1997, de 1 de julio, de creación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, son vocales, entre otros, del Consejo de Administración de dicha Universidad, tres miembros designados libremente por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Con el fin de posibilitar la constitución del citado órgano de gobierno de la Universidad, procede acordar la designación de uno de los miembros que ha de integrarse en el mismo como vocal.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en la reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1997.

ACUERDA

Designar como miembro del Consejo de Administración de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a don Antonio Martín Benítez.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 9 de septiembre de 1997, por la que se nombra como vocal del Consejo de Administración de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a don Antonio Martín Benítez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.3.n) de la Ley 3/1997, de 1 de julio, de creación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas por la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario.

DISPONGO

Artículo único. Nombrar como vocal del Consejo de Administración de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a don Antonio Martín Benítez.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 31 de julio de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria de la misma a doña M.ª Belén Moreno Morales.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 2 de octubre de 1996 (BOE de 2 de noviembre de 1996), y de conformidad con las propuestas elevadas por la Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a doña M.ª Belén Moreno Morales, en el Área de Conocimiento de Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica adscrita al Departamento de Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.

Málaga, 31 de julio de 1997.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Jiménez Merchán, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 1996 (BOE de 17 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Antonio Jiménez Merchán, Catedrático de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de «Matemática Aplicada I».

Sevilla, 7 de agosto de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 12 de agosto de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jaime Gutiérrez Benítez, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de enero de 1997 (BOE de 19 de febrero) y de acuerdo con lo que establece la

Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Jaime Gutiérrez Benítez, Catedrático de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de «Física Aplicada».

Sevilla, 12 de agosto de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 19 de agosto de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Rosario Cabrero García, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 1996 (BOE de 17 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña Rosario Cabrero García, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Prehistoria», adscrita al Departamento de «Prehistoria y Arqueología».

Sevilla, 19 de agosto de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pedro Antonio García López Profesor Titular de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.1.97 (Boletín Oficial del Estado 13.2.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Pedro Antonio García López, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Granada, 1 de septiembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 46, de 19 de abril), se adjudica puesto de libre designación, convocados por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 1 de julio de 1997 (BOJA núm. 84, de 22.7.97), y para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo

en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de septiembre de 1997.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

ANEXO

DNI: 31218683.

Primer apellido: Rivas.

Segundo apellido: Mateos.

Nombre: Cecilio José.

C.P.T.: 640162.

Puesto de trabajo: Sv. Personal y Admón. General.

Consejería/Org. Autónomo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Centro directivo: Dirección Gerencia.

Centro de destino: Dirección Gerencia.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 29 de noviembre de 1996 (BOE de 19 de diciembre) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 3 de septiembre de 1997.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

A N E X O

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad
Area de Conocimiento a la que corresponde: Biología Animal (Núm. 36/96)

Comisión titular:

Presidente: Don Felipe Pascual Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Francisco Javier Moyano López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Manuel de la Higuera González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; don Manuel Núñez de Murga, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi Gral.); don Ferrán Pereira López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Cabello García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal-Secretario: Don Ismael Camacho Muñoz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Eduardo Galante Patiño, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante; doña Margarita Casadevall Masó, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Gerona; don José Antonio García Braun, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad
Area de Conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Matemática (Núm. 38/96)

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Rico Romero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Enrique Castro Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José María Fortuny Aymeni, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Encarnación Castro Martínez, Profesora Titular de la Universidad de la Universidad de Granada; doña María del Carmen Batanero Bernabeu, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Martínez Almécija, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal-Secretario: Don Antonio Estepa Castro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Francisco Cano Sevilla, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Luisa Oliveras Contreras, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada; don Luis Rafael Puig Espinosa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi Gral.).

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 2 de febrero de 1996 (BOE de 13 de febrero) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 3 de septiembre de 1997.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

A N E X O

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad
Area de Conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Plástica (Núm. 10/96)

Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Marín Viadel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Juan Carlos Araño Gisbert, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel Sánchez Méndez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid;

don Enrique Domínguez Perela, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; doña M.^ª Victoria Batista Pérez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Miguel Ayala Montoro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocales: Doña M.^ª Teresa Gil Ameijeiras, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona; doña Carmen Lidón Beltrán Mir, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca; don Manuel Hernández Belver, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos de Méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio) y del artículo 39.3 de la L.O. 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 7 de mayo de 1997 (BOE de 23 de mayo) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 4 de septiembre de 1997.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

A N E X O

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria
Área de Conocimiento a la que corresponde: Psicología Evolutiva y de la Educación (núm. 19/97)

Comisión titular:

Presidente: Doña Ramona Rubio Herrera, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Francisco Miras Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Florencio Vicente Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura; don Ignacio González Almagro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Pedro Casanova Arias, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Antonio González García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretario: Doña Concepción Zorita Tomillo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocales: Don José Antonio Carranza Carnicero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia; don Antonio Rus Arboledas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Eduardo Fernández del Haro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 13 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 12 de agosto de 1997.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 23 de junio de 1997 de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 73, de 26 de junio), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 12 de agosto de 1997.

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:
Pagarés a tres (3) meses: 1.150 millones de pesetas.
Pagarés a seis (6) meses: Subasta desierta.
Pagarés a nueve (9) meses: 100 millones de pesetas.

Pagarés a doce (12) meses: 1.500 millones de pesetas.
Pagarés a dieciocho (18) meses: 400 millones de pesetas.

Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,450.
Pagarés a seis (6) meses: Desierta.
Pagarés a nueve (9) meses: 95,970.
Pagarés a doce (12) meses: 94,790.
Pagarés a dieciocho (18) meses: 92,380.

3. Tipo marginal de cada plazo:
Pagarés a tres (3) meses: 5,347%.
Pagarés a seis (6) meses: Desierta.
Pagarés a nueve (9) meses: 5,249%.
Pagarés a doce (12) meses: 5,213%.
Pagarés a dieciocho (18) meses: 5,217%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

- Pagarés a tres (3) meses: 98,453.
- Pagarés a seis (6) meses: Desierta.
- Pagarés a nueve (9) meses: 95,970.
- Pagarés a doce (12) meses: 94,794.
- Pagarés a dieciocho (18) meses: 92,390.

Sevilla, 13 de agosto de 1997.- El Director General, Antonio González Marín.

RESOLUCION de 27 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 26 de agosto de 1997.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 23 de junio de 1997 de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 73, de 26 de junio), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 26 de agosto de 1997.

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

- Pagarés a tres (3) meses: 100 millones de pesetas.
- Pagarés a seis (6) meses: 1.100 millones de pesetas.
- Pagarés a nueve (9) meses: Subasta desierta.
- Pagarés a doce (12) meses: 1.100 millones de pesetas.
- Pagarés a dieciocho (18) meses: 700 millones de pesetas.

Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

- Pagarés a tres (3) meses: 98,680.
- Pagarés a seis (6) meses: 97,410.
- Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
- Pagarés a doce (12) meses: 94,970.
- Pagarés a dieciocho (18) meses: 92,550.

3. Tipo marginal de cada plazo:

- Pagarés a tres (3) meses: 5,291%.
- Pagarés a seis (6) meses: 5,259%.
- Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
- Pagarés a doce (12) meses: 5,238%.
- Pagarés a dieciocho (18) meses: 5,237%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

- Pagarés a tres (3) meses: 98,680.
- Pagarés a seis (6) meses: 97,411.
- Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
- Pagarés a doce (12) meses: 94,977.
- Pagarés a dieciocho (18) meses: 92,558.

Sevilla, 27 de agosto de 1997.- El Director General, Antonio González Marín.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1299/97.

En cumplimiento de lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Sección 1.ª, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y en razón al

recurso contencioso-administrativo número 1299/97 interpuesto por Asociación de Consumidores y Usuarios «Pirita», contra la Resolución de 16 de mayo de 1997, por la que se resuelve «no incoar el expediente de revisión de oficio interesado en la solicitud formulada por don José Manuel Núñez Domínguez sobre declaración de nulidad de la Orden de 14 de julio de 1993, por la que se autorizan tarifas de agua potable en el Municipio de Riotinto (Huelva)», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, en la redacción dada por Ley 10/1992, de 30 de abril, de Medidas Urgentes de Reforma Procesal, y en virtud de la delegación de competencias, por Orden de 25 de febrero de 1994,

DISPONGO

1.º Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1299/97 por Asociación de Consumidores y Usuarios «Pirita».

2.º Emplazar al Ilmo. Ayuntamiento de Minas de Riotinto (Huelva) para que pueda comparecer y personarse, si a su derecho conviniese, ante la referida Sala, en forma legal, mediante Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de emplazamiento.

3.º Emplazar, asimismo, a otros terceros interesados, para que puedan comparecer y personarse, ante la referida Sala, en la forma legal indicada en el número precedente, en el plazo de nueve días, siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.º Disponer lo pertinente, mediante las actuaciones precisas, para la remisión del expediente administrativo a la referida Sala.

5.º Disponer la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de septiembre de 1997.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 29 de agosto de 1997, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las cinco subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía y Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 7 de octubre de 1987, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las cinco subvenciones concedidas a las empresas que en el Anexo se indican y en la cuantía que en el mismo se relacionan, para su instalación en la Z.A.E. del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B., aplicación económica 776.

Sevilla, 29 de agosto de 1997.- La Directora General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

ANEXO

Nº EXPEDTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO		
					FIJO	EVENT.	MANT.
J/267	INMOBILIARIA NUEVO HABITAT MEDITERRANEO, S.L.	ALCALÁ LA REAL	33.429.000	10.028.700	4	0	0
J/306	TUCCIPLAS, S.L.	MARTOS	41.586.339	11.228.311	6	0	10
J/310	HERMANOS CASADO DE LOPERA, S.L.	LOPERA	34.900.000	10.470.000	7	0	2
J/317	TEXTIL RUDENA, S.L.	ALCALA LA REAL	20.325.513	5.487.888	4	0	10
J/319	INTERIORISMO Y DECORACIÓN MUEBLES ARJONA, S.L.	ARJONA	12.535.897	3.760.769	3	0	4

RESOLUCION de 29 de agosto de 1997, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

Subvención: 5.800.000.

Empleo:

Fijo: 19.

Event.: 0.

Mant.: 0.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía y el Decreto 287/1995 de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de diciembre de 1995, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la Z.A.E. del Campo de Gibraltar.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B., aplicación económica 776.

Sevilla, 29 de agosto de 1997.- La Directora General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

ANEXO

Núm. Expte.: CA/034.

Empresa: Frío Industrial Fisal, S.A.L.

Localización: La Línea de la Concepción.

Inversión: 23.200.000.

RESOLUCION de 29 de agosto de 1997, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las cuatro subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía y el Decreto 288/1995 de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 5 de diciembre de 1996, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las cuatro subvenciones concedidas a las empresas que en el Anexo se indican y en la cuantía que en el mismo se relacionan, para su instalación en la Z.A.E. de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B., aplicación económica 776.

Sevilla, 29 de agosto de 1997.- La Directora General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

ANEXO

Nº EXPEDTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO		
					FIJO	EVENT.	MANT.
CA/044	VIPREN PREFABRICADOS Y MATERIALES, S.L.	CHICLANA DE LA FRONTERA	16.863.644	2.529.547	2	0	19
CA/045	MOLDURAS ENRI, S.A.	CHICLANA DE LA FRONTERA	37.989.000	6.838.020	0	0	31
CA/059	GIRASOL, S.A.	JEREZ DE LA FRONTERA	5.836.000	1.167.200	0	0	19
CA/060	HORMIGONES SANCTI-PETRI, S.L.	CHICLANA DE LA FRONTERA	25.000.000	2.250.000	0	0	9

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la firma del convenio de colaboración entre la Consejería de Trabajo e Industria y el Ayuntamiento de Guaro en materia de infraestructura comercial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la firma del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Trabajo e Industria y el Ayuntamiento de Guaro, para cofinanciar las obras del Mercado Municipal de Abastos de la citada localidad. El importe de la subvención de la Consejería de Trabajo e Industria asciende a la cantidad de 8.280.874 pesetas, por la aplicación presupuestaria 01.13.00.01.00.76401.65A.7, y en los siguientes ejercicios:

1997: 6.210.656 ptas.
1998: 2.070.218 ptas.
Total: 8.280.874 ptas.

Sevilla, 3 de septiembre de 1997.- La Directora General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 22 de agosto de 1997, de la Dirección General de Fomento y Promoción Turística, por la que se hace pública la concesión de la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida al Real Patro-

nato de la Escuela Andaluza de Arte Ecuestre por importe de cincuenta millones de pesetas (50.000.000 ptas.), y con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.14.00.01.00.74500 «Promoción Turística», del Programa Presupuestario 66B, con destino a financiar los gastos ocasionados por la renovación de los espectáculos ofrecidos por la citada Escuela, especialmente los de «Saltos de Escuela» y los de «Doma Vaquera».

Dicha subvención se concede al Real Patronato de la Escuela Andaluza de Arte Ecuestre por ser la competente para llevar a cabo las actuaciones que se subvencionan y ante la imposibilidad de concurrencia, por ser ésta la única entidad que realiza esta labor.

Sevilla, 22 de agosto de 1997.- El Director General, Antonio Cabrera Jiménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 210/1997, de 9 de septiembre, por el que se modifica la composición de diversos órganos colegiados de la Consejería.

La composición de las Comisiones de Redacción del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y del Plan General de Carreteras de Andalucía, se encuentra establecida, respectivamente, en el Decreto 83/1995, de 28 de marzo, por el que se acuerda la formulación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, y en el Decreto 296/1995, de 19 de diciembre, por el que se acuerda la formulación del Plan General de Carreteras de Andalucía. La composición de las Comisiones de Coordinación de los Planes Intermodales de Transporte Metropolitano de Sevilla, Málaga y la Bahía de Cádiz, viene establecida, respectivamente, en los Decretos 172, 173 y 174/1995, de 11 de julio, por los que se acuerda la formulación de los referidos Planes.

La reestructuración de Consejerías que determinan los Decretos del Presidente 132/1996, de 16 de abril, y 1/1997, de 13 de marzo, unida a la nueva estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes que establece el Decreto 445/1996, de 24 de septiembre, aconsejan adecuar la composición y distribución funcional de los referidos órganos colegiados a la actual organización departamental de la Administración de la Comunidad Autónoma y a la estructura orgánica de la citada Consejería.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de septiembre de 1997.

DISPONGO

Artículo 1. Modificaciones del Decreto 83/1995, de 28 de marzo.

1. Se modifica el apartado 1 del artículo 5 del Decreto 83/1995, de 28 de marzo, por el que se acuerda la formulación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, quedando redactado de la siguiente forma: «1. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1 de este Decreto, se constituirá la Comisión de Redacción del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, presidida por el Consejero de Obras Públicas y Transportes e integrada por:

- El Viceconsejero, el Secretario General de Planificación y los Directores Generales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

- Un representante, con rango de Director General, de cada una de las Consejerías de Gobernación y Justicia, de Economía y Hacienda, de Trabajo e Industria, de Turismo y Deporte, de Agricultura y Pesca, Cultura y de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

- Dos representantes de la Administración del Estado.
- Tres representantes de las Corporaciones Locales, que serán designados por la asociación de municipios y provincias de mayor implantación en la Comunidad Autónoma.»

2. Se introduce un apartado 3 en el artículo 6 del Decreto 83/1995, de 28 de marzo, con la siguiente redacción: «Corresponde a la Comisión Técnica la elaboración y coordinación de los trabajos técnicos que sirvan de base para las funciones de la Comisión de Redacción.»

3. Se modifica el apartado 1 del artículo 7 del citado Decreto 83/1995, de 28 de marzo, quedando redactado de la siguiente forma: «Corresponde a la Secretaría General de Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes la dirección de los trabajos de redacción del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, y la coordinación e impulso de los trabajos de las Comisiones.»

Artículo 2. Modificación del Decreto 172/1995, de 11 de julio.

Se modifica el apartado 2 del artículo 8 del Decreto 172/1995, de 11 de julio, por el que se acuerda la formulación del Plan Intermodal de Transporte Metropolitano de Sevilla, quedando redactado de la siguiente forma: «2. La Comisión de Coordinación se regirá por las normas de procedimiento aplicables a los órganos colegiados, establecidas en el Capítulo II del Título II, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y estará presidida por el Consejero de Obras Públicas y Transportes e integrada por:

- El Secretario General de Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- El Director General de Transportes.
- El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

- El Director General de Administración Local.
- Un representante del Ministerio de Fomento.
- Un representante de la Diputación Provincial de Sevilla.

- Un representante de cada uno de los Ayuntamientos comprendidos en la aglomeración urbana de Sevilla.

- Actuará como Secretario, con voz y sin voto, un funcionario de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, nombrado por el Secretario General de Planificación de esta Consejería.»

Artículo 3. Modificación del Decreto 173/1995, de 11 de julio.

Se modifica el apartado 2 del artículo 8 del Decreto 173/1995, de 11 de julio, por el que se acuerda la formulación del Plan Intermodal de Transporte Metropolitano de Málaga, quedando redactado de la siguiente forma: «2. La Comisión de Coordinación se regirá por las normas de procedimiento aplicables a los órganos colegiados, establecidas en el Capítulo II del Título II, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y estará presidida por el Consejero de Obras Públicas y Transportes e integrada por:

- El Secretario General de Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

- El Director General de Transportes.
- El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

- El Director General de Administración Local.
- Un representante del Ministerio de Fomento.

- Un representante de la Diputación Provincial de Málaga.

- Un representante de cada uno de los Ayuntamientos comprendidos en la aglomeración urbana de Málaga.

- Actuará como Secretario, con voz y sin voto, un funcionario de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, nombrado por el Secretario General de Planificación de esta Consejería.»

Artículo 4. Modificación del Decreto 174/1995, de 11 de julio.

Se modifica el apartado 2 del artículo 8 del Decreto 174/1995, de 11 de julio, por el que se acuerda la formulación del Plan Intermodal de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz, quedando redactado de la siguiente forma: «2. La Comisión de Coordinación se regirá por las normas de procedimiento aplicables a los órganos colegiados, establecidas en el Capítulo II del Título II, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y estará presidida por el Consejero de Obras Públicas y Transportes e integrada por:

- El Secretario General de Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

- El Director General de Transportes.
- El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

- El Director General de Administración Local.
- Un representante del Ministerio de Fomento.

- Un representante de la Diputación Provincial de Cádiz.

- Un representante de cada uno de los Ayuntamientos comprendidos en la aglomeración urbana de la Bahía de Cádiz.

- Actuará como Secretario, con voz y sin voto, un funcionario de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, nombrado por el Secretario General de Planificación de esta Consejería.»

Artículo 5. Modificación del Decreto 296/1995, de 19 de diciembre.

1. Se modifica el apartado 1 del artículo 5 del Decreto 296/1995, de 19 de diciembre, por el que se acuerda la formulación del Plan General de Carreteras de Andalucía, quedando redactado de la siguiente forma: «1. Para definir los fines y objetivos del Plan garantizando la adecuada coordinación entre las diferentes Administraciones competentes en materia de carreteras, la unidad del sistema de comunicaciones y armonizar los intereses públicos afectados, se constituirá una Comisión de Redacción del Plan General de Carreteras de Andalucía, presidida por el Consejero de Obras Públicas y Transportes e integrada por:

- El Viceconsejero y el Secretario General de Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Los Directores Generales de Carreteras, de Transportes y de Ordenación del Territorio y Urbanismo y el Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Un representante, con rango de Director General, designado por cada una de las Consejerías de Economía y Hacienda, de Agricultura y Pesca, de Cultura y de Medio Ambiente.
- Dos representantes de la Administración Local, designados por la Federación de Municipios y Provincias con mayor implantación en Andalucía, uno de los cuales lo será por las Diputaciones Provinciales de Andalucía, al menos con rango de Vicepresidente, y el otro por los Ayuntamientos de Andalucía.»

2. Se introduce un apartado 5 en el artículo 5 del citado Decreto 296/1995, de 19 de diciembre, con la siguiente redacción: «5. Corresponde a la Secretaría General de Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes la dirección de los trabajos de redacción del Plan General de Carreteras de Andalucía, y la coordinación e impulso de los trabajos de las Comisiones.»

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 211/1997, de 9 de septiembre, por el que se crea el puesto de Asesor Ejecutivo del Consejero de Obras Públicas y Transportes para la coordinación del Plan de Actuación en Núcleos de Chabolismo en Andalucía.

El Decreto 445/1996, de 24 de septiembre, regula la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y establece que corresponden a la misma, entre otras, las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en las materias de ordenación del territorio, urbanismo y arquitectura y vivienda.

El Plan de Actuación en Núcleos de Chabolismo en Andalucía constituye una propuesta de intervención conjunta e integral de las distintas Consejerías competentes y las Corporaciones Locales cuyo objetivo es la paulatina erradicación del fenómeno del chabolismo en el territorio de la Comunidad Autónoma y la mejora de la calidad de vida de la población afectada por el mismo.

Para el mejor desempeño de las tareas inherentes a la coordinación del Plan de Actuación, resulta aconsejable la creación de un puesto de apoyo y asesoramiento especial

con la naturaleza jurídica y características funcionales y retributivas que se establecen en los artículos 28 y 47 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

En su virtud, previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda, a propuesta de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 9 de septiembre de 1997.

DISPONGO

Artículo único. 1. Se crea en la Consejería de Obras Públicas y Transportes un puesto singularizado de Asesor Ejecutivo, para la coordinación del Plan de Actuación en Núcleos de Chabolismo en Andalucía, adscrito directamente al Consejero.

2. Dicho puesto, de carácter de confianza o asesoramiento especial, tendrá naturaleza de puesto eventual, siendo su régimen jurídico el que para este tipo de personal establece la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en sus artículos 28 y 47.

3. Las retribuciones de este puesto serán las equivalentes a las que correspondan a un funcionario del grupo A, complemento de destino correspondiente al nivel 30, y complemento específico de 2.312.004 pesetas anuales por los factores de Responsabilidad, Dificultad, Dedicación e Incompatibilidad.

Disposición Final Única. El presente Decreto tendrá efectividad desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

ACUERDO de 9 de septiembre de 1997, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la composición del Consejo de Administración de la Empresa de la Junta de Andalucía Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de agosto de 1996, se modificó la composición del Consejo de Administración de la empresa de la Junta de Andalucía, Sociedad de Gestión y Financiación de Infraestructuras, Sierra Nevada 1995, S.A. (Sogefinsa), empresa cuya constitución fue autorizada por Decreto 86/1992, de 19 de mayo.

El Decreto 384/1996, de 2 de agosto, modifica el Decreto 86/1992, de 19 de mayo, y autoriza la modificación de los Estatutos de Sogefinsa, determinando que la nueva denominación de la empresa será Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (Giasa).

La actual composición del Consejo de Administración de Giasa se encuentra establecida en el citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de agosto de 1996, y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de noviembre de 1993.

El Decreto 445/1996, de 24 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, crea un nuevo Centro Directivo en esta Consejería, la Secretaría General de Planificación, que hace aconsejable modificar la composición del Consejo de Administración de Giasa para designar como miembro del mismo al titular del citado Centro Directivo.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 26.14 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y en el artículo 6 del Decreto 86/1992, de 19 de mayo, modificado por el Decreto 384/1996, de 2 de agosto, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 9 de septiembre de 1997.

ACUERDA

Primero. Designar, como miembros del Consejo de Administración de la empresa de la Junta de Andalucía Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., a:

El Consejero de Obras Públicas y Transportes.
 El Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes.
 El Secretario General de Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 El Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 El Director General de Carreteras.
 El Director General de Obras Hidráulicas.
 El Director General de Transportes.
 El Director General de Tesorería y Política Financiera.

Segundo. Dejar sin efectos el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de agosto de 1996, por el que se modifica la composición del Consejo de Administración de la empresa de la Junta de Andalucía, Sociedad de Gestión y Financiación de Infraestructuras, Sierra Nevada 1995, S.A.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
 Consejero de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 5 de septiembre de 1997, por la que se aprueba la modificación del Reglamento que se cita.

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 285 de 27 de noviembre de 1992), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que en el régimen de infracciones y sanciones en la materia que regula, debe existir la debida separación entre la fase instructora y sancionadora y que el ejercicio de la potestad sancionadora, corresponde a los órganos administrativos que la tengan expresamente atribuida, en base a lo cual y con el fin de clarificar lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento sobre producción agrícola ecológica y su indicación de los productos agrarios y alimenticios y el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica aprobado por Orden de esta Consejería de 5 de junio de 1996 (BOJA núm. 71, de 22 de junio de 1996) y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.16 del Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 51/1995 de 1 de marzo de 1995 (BOJA núm. 57, de 8 de abril de 1995), sobre producción agrícola ecológica en Andalucía y su indicación en los productos agrarios y alimenticios, el Reglamento (CEE) 2092/91, de 24 de junio (DOCE de 22 de julio de 1991) y sus modificaciones, a propuesta del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica y en uso de las facultades que tengo conferidas,

DISPONGO

Artículo Unico.

Se modifica el punto 1 del artículo 40 del Reglamento sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios y el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica aprobado por Orden de esta Consejería de 5 de junio de 1996, cuya redacción queda como sigue:

«Artículo 40. 1. El órgano competente para la iniciación de los expedientes sancionadores será el Presidente del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, el cual designará Instructor y, en su caso, Secretario de entre las personas pertenecientes al propio Comité ya sea en su calidad de miembro del mismo o por su pertenencia a su estructura administrativa».

DISPOSICION FINAL

Unica. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de septiembre de 1997

PAULINO PLATA CANOVAS
 Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 29 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la composición de la Mesa de Contratación de Transporte Escolar.

De conformidad con el artículo 22 del Real Decreto 390/96, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar la composición de la Mesa de Contratación de Transporte para esta provincia.

Presidente: Jefe del Servicio de Ordenación Educativa.

Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Un representante de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Un representante de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria.

Un representante de la Intervención Territorial de la Consejería de Economía y Hacienda.

La Jefa de la Sección de la que depende el Transporte Escolar.

La Jefa del Negociado de la que depende el Transporte Escolar que actuará como Secretaria.

Granada, 29 de julio de 1997.- El Delegado, Rafael Pedrajas Pérez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 4 de julio de 1997, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se resuelve inscribir con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, la iglesia parroquial de San Bartolomé, en Sevilla.

Vistas las actuaciones practicadas en el procedimiento incoado por Resolución de 14 de junio de 1995, de esta Dirección General, para la inscripción con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a favor de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, en Sevilla, se resuelve con la decisión que se contiene al final del presente escrito, a la que sirve de motivación los siguientes hechos y fundamentos de derecho:

HECHOS

Primero. Por Resolución de 14 de junio de 1995 de esta Dirección General, se incoa procedimiento para la inscripción con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, en Sevilla, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 y 2 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Segundo. En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades previstas en el apartado 2 del artículo 9 de la Ley antes citada, concediéndose trámite de audiencia tanto a los interesados en el procedimiento de inscripción, como al Ayuntamiento de Sevilla en cuyo término municipal está situado el inmueble.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. El Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3, refiriéndose a las funciones de conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico que obligatoriamente deben asumir los poderes públicos, según prescribe el artículo 46 de la Constitución Española de 1978, establece como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma la protección y realce del patrimonio histórico-artístico de Andalucía, atribuyendo a la misma en su artículo 13.27 y 28, competencia exclusiva sobre esta materia.

En ejercicio de dicha competencia es aprobada la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, y entre otros mecanismos de protección, se crea el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndosele a la Consejería de Cultura la formación y conservación del mismo.

II. La competencia para resolver los procedimientos de inscripción genérica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, corresponde al Director General de Bienes Culturales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9.3.a) de la Ley 1/1991, de 3 de julio, y artículo 5.2 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía.

III. Conforme determina el artículo 8 de Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, la inscripción genérica supondrá la exigencia de las obligaciones establecidas en esta Ley y la aplicación del régimen de sanciones previsto para los titulares de bienes catalogados.

IV. La inclusión de un bien inmueble en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, determinará, conforme establece el artículo 12 de la antes aludida Ley 1/1991, de 3 de julio, la inscripción automática del mismo

con carácter definitivo en el registro de inmuebles catalogados o catalogables que obligatoriamente deben llevar las Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio y Urbanismo (Disposición Adicional Tercera.1 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio).

Por todo lo expuesto, a tenor de las actuaciones practicadas y teniendo en cuenta las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación, esta Dirección General,

RESUELVE

Inscribir con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, en Sevilla, cuya identificación y descripción es la siguiente:

Identificación.

Ubicación: C/ San Bartolomé.

Denominación: Iglesia Parroquial de San Bartolomé.

Cronología: 1780-1796.

Estilo: Barroco de transición al neoclásico.

Autores: Antonio Matías de Figueroa (trazas); Fernando de Rosales y José Echamorro (obra).

Descripción.

La iglesia de San Bartolomé presenta planta de cruz latina, con tres naves separadas por pilares cruciformes y coro en alto a los pies. A los costados de las naves y junto a la cabecera se adosan una serie de capillas y dependencias, de menor alzado que el cuerpo principal para permitir la iluminación de éste. La nave central, de doble anchura que las laterales, está cubierta por bóveda de cañón con lunetos y arcos fajones, mientras que las laterales poseen bóvedas de arista. Este esquema se modifica en el crucero, pues mientras que los tramos laterales utilizan la bóveda de cañón con lunetos, en el central se alza una cúpula sobre tambor.

El exterior del templo resulta muy sencillo, y destacan en él la portada principal y la torre. Aquella se abre en el muro del Evangelio, simétrica a un acceso de menor relevancia existente en el muro contrario. Responde a los modelos clasicistas de fines del siglo XVIII, con el uso de pilastras toscanas. La torre, que se ubica a los pies de este muro, posee un entablamento dórico en su caña. Sobre él, y ante la ausencia de remate definitivo, se sitúa un cuerpo de campanas con alternancia de columnas y pilastras.

Contra esta Resolución, que no es definitiva en la vía administrativa, cabrá interponer recurso ordinario, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Excm. Sra. Consejera de Cultura en el plazo de un mes contado desde el día de la recepción de la notificación.

Sevilla, 4 de julio de 1997.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 30 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas en materia de emigrantes temporeros, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 12 de la Orden de 24 de febrero de 1997, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 32), por la que se regulan y convocan las ayudas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de esa Consejería para el año 1997, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas en materia de Emigrantes Temporeros (II Parte), concedidas al amparo de la citada Orden, a las Corporaciones Locales relacionadas en el Anexo que se incluye, para la realización de los programas y por los importes que en él se detallan.

Sevilla, 30 de julio de 1997.- El Delegado Provincial (P.D. 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Luis Sánchez Fernández.

ANEXO

Ayuntamiento: Lantejuela.

Proyecto: Mantenimiento guardería temporera.

Importe: 3.900.000 ptas.

Ayuntamiento: Las Navas de la Concepción.

Proyecto: Guardería temporera, Campaña aceituna 97.

Importe: 3.200.000 ptas.

Ayuntamiento: Los Molares.

Proyecto: Asistencia a emigrantes temporeros y sus familias.

Importe: 1.000.000 ptas.

Ayuntamiento: Pruna.

Proyecto: Mantenimiento guardería temporera.

Importe: 2.200.000 ptas.

Ayuntamiento: Puebla de los Infantes.

Proyecto: Mantenimiento guardería temporera municipal.

Importe: 2.400.000 ptas.

RESOLUCION de 1 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro en el campo de las drogodependencias, al amparo de la Orden de 24 de febrero de 1997 de esta Consejería.

De conformidad con el art. 12 de la Orden de 24 de febrero de 1997, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 32), por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas relativas al ámbito competencial de esta Consejería para el año 1997, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas, al amparo de la citada Orden, a las entidades privadas sin ánimo de lucro, con actividades en el campo de las drogodependencias, que se relacionan en el Anexo que se incluye, para la realización de los proyectos reflejados y por los importes en pesetas que se detallan.

Sevilla, 1 de agosto de 1997.- El Delegado (P.D. 21/85, de 5.2.), El Secretario General, Luis Sánchez Fernández.

Entidad	Proyecto	Importe
ACAT. Asoc. Ciud. Ayuda Toxicómano	Infraestructura y Mantenimiento	100.000 ptas.
ACAT. Asoc. Ciud. Ayuda Toxicómano	Intervención Social	950.000 ptas.
ACAT. Asoc. Ciud. Ayuda Toxicómano	Prevención con Grupos Alto Riesgo	450.000 ptas.
ACATIM. Asoc. Cult. Ayuda Tox. Isla Mayor	Complemento Contrat. Trabajador Soc.	540.000 ptas.
ACATIM. Asoc. Cult. Ayuda Tox. Isla Mayor	Infraestructura y Mantenimiento	400.000 ptas.
ACATIM. Asoc. Cult. Ayuda Tox. Isla Mayor	Programa Orient. y Apoyo Incorp. Soc.	420.000 ptas.
ADARCU. Asoc. Alcoh. Reh. Convivir Utrera	Aprender a vivir sin alcohol	480.000 ptas.
ADARCU. Asoc. Alcoh. Reh. Convivir Utrera	Infraestructura y Mantenimiento	130.000 ptas.
ADARCU. Asoc. Alcoh. Reh. Convivir Utrera	La Magia la tienes tú	300.000 ptas.
Adoratrices. Casa Familia Sta. M. ^a Micaela	Rehabilitación, Rehuman. y Reinserción	600.000 ptas.
ADROCAN	Complemento Contrat. Soc. Prog. Serv. Bás.	1.200.000 ptas.
ADROCAN	Mantenimiento, Infraestr. y Funcion.	300.000 ptas.
AFACES. Asoc. Fam. y Amig. Cen. Esp. Solidar.	Infraestructura y Mantenimiento	150.000 ptas.
AFACES. Asoc. Fam. y Amig. Cen. Esp. Solidar.	Interv. Soc. y Volunt. Apoyo Tratamiento	390.000 ptas.
AFAT. Asoc. Famil. y Amigos Toxicómanos	Infraestructura y Mantenimiento	600.000 ptas.
AFAT. Asoc. Famil. y Amigos Toxicómanos	Interv. Soc. y Volunt. Apoyo Tratamiento	200.000 ptas.
AFAT. Asoc. Famil. y Amigos Toxicómanos	Prevención Drogod. en Medio Fam. y Esc.	560.000 ptas.
Alborada	Programa de Integración Social	520.000 ptas.
Alborada	Programa de Prevención	500.000 ptas.
Alborear. Asoc. Prevenc. y Ayuda Tox.	Interv. Soc. y Volunt. Apoyo Tratam.	200.000 ptas.
Alborear. Asoc. Prevenc. y Ayuda Tox.	Prevención Drogodependencias	300.000 ptas.
Algazara	Proyecto anual de 1997	910.000 ptas.
Alhabega	Una opción por la vida sana	230.000 ptas.
ALPRED. Asoc. Lebrij. Prevenc. Drogo.	Mantenimiento y Equipamiento	200.000 ptas.
ALPRED. Asoc. Lebrij. Prevenc. Drogo.	Prevenc. en Bdas. de Actuac. Prefer.	590.000 ptas.
ALPRED. Asoc. Lebrij. Prevenc. Drogo.	Talleres Integ. Soc. y Prog. Inte. Soc.	710.000 ptas.
Alternativa Joven Prevenc. Drogodep.	Interv. Soc. y Volunt. Apoyo Tratam.	495.000 ptas.
Alternativa Joven Prevenc. Drogodep.	Mantenimiento	105.000 ptas.
Alternativa Joven Prevenc. Drogodep.	Preven. Talleres Apoyo Esc. y T. Libre	450.000 ptas.
AMAT. Asoc. Minera Ayuda Toxicóma.	Infraestructura y Mantenimiento	400.000 ptas.
AMAT. Asoc. Minera Ayuda Toxicóma.	Integr. Social del Drogodependiente	400.000 ptas.
AMAT. Asoc. Minera Ayuda Toxicóma.	Prevención	600.000 ptas.
Anclaje	Interv. Soc. y Volunt. Apoyo Tratam.	2.000.000 ptas.
Anclaje	Mantenimiento	3.680.000 ptas.
Anclaje	Prevención	100.000 ptas.
ANTARIS. Asoc. Nazar. Ap. Reh. Ins. Soc.	Integración Social (Centro de Día)	1.600.000 ptas.
APREDAT. Asoc. Prev. Drogo. Ayud. Toxic.	Interv. Medio Abierto Pobl. Alto Riesgo	280.000 ptas.

Entidad	Proyecto	Importe
APREDAT. Asoc. Prev. Drog. Ayud. Toxic.	Mantenimiento	580.000 ptas.
APREDAT. Asoc. Prev. Drog. Ayud. Toxic.	Programa Rehab. y Reins. Drogodependiente	625.000 ptas.
ARO. Alcohól. Rehabilit. de Osuna	Prevención del Abuso de Alcohol	790.000 ptas.
ASPAD. Asoc. San Pablo Ayuda Drogod.	Infraestructura y Mantenimiento	300.000 ptas.
ASPAD. Asoc. San Pablo Ayuda Drogod.	Interv. Soc. y Volunt. Apoyo Tratamiento	200.000 ptas.
ASPAD. Asoc. San Pablo Ayuda Drogod.	Prevención en el Polígono San Pablo	600.000 ptas.
AVAT. Asoc. Visueña Ayuda Toxicómano	Infraestructura y Mantenimiento	300.000 ptas.
AVAT. Asoc. Visueña Ayuda Toxicómano	Interv. Soc. y Volunt. Apoyo Tratamiento	700.000 ptas.
AVAT. Asoc. Visueña Ayuda Toxicómano	Prevención	400.000 ptas.
Brotos	Interv. Soc. y Volunt. Apoyo Tratamiento	570.000 ptas.
Brotos	Prevención de las Drogodependencias	915.000 ptas.
CEAR Fuentes del Pilar. Centro An. R.	Prevención	200.000 ptas.
Colectivo La Calle	Infraestructura y Mantenimiento	690.000 ptas.
Colectivo La Calle	Interv. Soc. y Volunt. Apoyo Tratamiento	670.000 ptas.
Comité Ciudadano Antisida de Sevilla	Reduc. riesg. as. Iny. Drog. Pro. Int. Jering.	800.000 ptas.
DESAL. Déjalo y Salta	Infraestructura y Mantenimiento	360.000 ptas.
DESAL. Déjalo y Salta	Integrac. y Ayuda al Drogodependiente	340.000 ptas.
DESAL. Déjalo y Salta	Prevención contra el consumo de drogas	800.000 ptas.
Despertar	Prevención	200.000 ptas.
Despertar	Infraestructura y Mantenimiento	50.000 ptas.
Despertar	Interv. Soc. y Volunt. Apoyo Tratamiento	200.000 ptas.
El Alba. Asoc. Contra la Droga	Infraestructura y Mantenimiento	400.000 ptas.
El Alba. Asoc. Contra la Droga	Interv. Soc. y Volunt. Apoyo Tratamiento	350.000 ptas.
El Alba. Asoc. Contra la Droga	Prevención	380.000 ptas.
El Grupo	Interv. Soc. y Prev. Drogodependencias	570.000 ptas.
Elige la Vida	Infraestructura y Mantenimiento	900.000 ptas.
Elige la Vida	Prev. Glob. en Grupos Riesgo Triana	570.000 ptas.
Es el Camino	Infraestructura y Mantenimiento	200.000 ptas.
Es el Camino	Programa Interv. Soc. Vol. Apoyo Tratam.	360.000 ptas.
Es el Camino	Programa Prev. en Medio Socioeducativo	510.000 ptas.
GATO. Grupo de Amigos de Torreblanca	Proyecto 1997	910.000 ptas.
GIBALBIN. Asoc. Cult. Ayud. Tox. y Ludop.	Prevención Social de las Toxicomanías	500.000 ptas.
Hijas de la Caridad de S. Vicente Paúl	Interv. Soc. y Volunt. Ap. Tr. (Casa Ac. Torreb.)	1.360.000 ptas.
JOCA. Juventud Obrera Cristiana Andalucía	Prevención	570.000 ptas.
La Muralla. Asoc. Fontan. Lucha Drogodep.	Infraestructura y Mantenimiento	200.000 ptas.
La Muralla. Asoc. Fontan. Lucha Drogodep.	Prevención	1.050.000 ptas.
La Primera	El Deporte y la Formac. como prevención	230.000 ptas.
La Semilla	Infraestructura y Mantenimiento	400.000 ptas.
La Semilla	Prevención	850.000 ptas.
Liberación. Federac. Prov. Drogodepend.	Coordinac., Asesor. Actuac. Drogodepend.	4.470.000 ptas.
Liberación. Federac. Prov. Drogodepend.	Infraestructura y Mantenimiento	1.200.000 ptas.
Lígate a la Vida	Sana-Real	1.130.000 ptas.
Liman. Asoc. Prev. Ayuda Toxicómano	Infraestructura y Mantenimiento	470.000 ptas.
Liman. Asoc. Prev. Ayuda Toxicómano	Integrac. Soc. de Drogodependientes	490.000 ptas.
Liman. Asoc. Prev. Ayuda Toxicómano	Prev. Drogod. Jív. Alto Riesgo y Pob. Juv. Gr.	520.000 ptas.
Montañeros de Torreblanca	Prev. a través de Alternat. útiles y div.	230.000 ptas.
Morisca para Lucha y Prev. Drogod.	Complemento para Contratac. Trabaj. Social	450.000 ptas.
Morisca para Lucha y Prev. Drogod.	Infraestructura y Mantenimiento	260.000 ptas.
Morisca para Lucha y Prev. Drogod.	Prevención de Drogodependencias	300.000 ptas.
Nueva Esperanza. Asoc. Fam. Amig. Tox.	Infraestructura y Mantenimiento	260.000 ptas.
Nueva Esperanza. Asoc. Fam. Amig. Tox.	Intervención social	240.000 ptas.
Nueva Esperanza. Asoc. Fam. Amig. Tox.	Prevención	700.000 ptas.
Nueva Vida. Ayuda al Drogodepend.	Infraestructura y Mantenimiento	100.000 ptas.
Nueva Vida. Ayuda al Drogodepend.	Interv. Soc. y Volunt. Apoyo Tratamto.	560.000 ptas.
Nueva Vida. Ayuda al Drogodepend.	Prevención	580.000 ptas.
Nuevo Caminar	Integración Social	370.000 ptas.
Nuevo Caminar	Prevención	200.000 ptas.
Nuevo Futuro	Interv. Soc. y Volunt. Apoyo Tratamto.	350.000 ptas.
Nuevo Futuro	Mantenimiento	220.000 ptas.
Nuevo Futuro	Prevención en Drogodependencia	900.000 ptas.
Programa Aurora	Apoyo a la Rehabilitación	160.000 ptas.
Programa Aurora	Prevención. Boletín Informativo	100.000 ptas.
Programa Aurora	Prevención. Estudios Cons. Abus. Sus. Tóx.	390.000 ptas.
Rompe Tus Cadenas. Asoc. Pre. Cons. Dr. Ay. T.	Infraestructura y Mantenimiento	390.000 ptas.
Rompe Tus Cadenas. Asoc. Pre. Cons. Dr. Ay. T.	Interv. Soc. y Volunt. Apoyo Tratamto.	460.000 ptas.
Rompe Tus Cadenas. Asoc. Pre. Cons. Dr. Ay. T.	Programa Prevención Consumo Drogas	650.000 ptas.
Sildavia. Asoc. Cabeceña Lucha Contra Droga	Infraestructura y Mantenimiento	300.000 ptas.
Sildavia. Asoc. Cabeceña Lucha Contra Droga	Programa Atención Básica Drogodependientes	600.000 ptas.
Sildavia. Asoc. Cabeceña Lucha Contra Droga	Programa Prevención	100.000 ptas.
Sombra y Luz. Asoc. Ecijana Ayu. Tox. Famil.	Infraestructura y Mantenimiento	500.000 ptas.

Entidad	Proyecto	Importe
Sombra y Luz. Asoc. Ecijana Ayu. Tox. Famil.	Prev. Sida Hepat. B. Recog. Interc. Jering.	600.000 ptas.
Tarajal	Infraestructura y Mantenimiento	180.000 ptas.
Tarajal	Interv. Soc. y Volunt. Apoyo Tratamto.	620.000 ptas.
Tarajal	Prev. Escolar, Alto Riesgo y Sociofamil.	300.000 ptas.
Unidad. Feder. Prov. Asoc. Vecinos Sevilla	Prev. Drogodependencias movim. vecinal	570.000 ptas.
Vida. Asoc. Amig. Familiar. Toxicómanos	Interv. Soc. y Volunt. Apoyo Tratamto.	600.000 ptas.
Vida. Asoc. Amig. Familiar. Toxicómanos	Mantenimiento	350.000 ptas.
Vida. Asoc. Amig. Familiar. Toxicómanos	Prev. destinada a diferentes colectivos	650.000 ptas.
Vida Nueva del Alcor	Intervención Social	390.000 ptas.
Vida Nueva del Alcor	Prevención	410.000 ptas.
Volver a la Vida. Ayuda al Drogodepen.	Infraestructura y Mantenimiento	220.000 ptas.
Volver a la Vida. Ayuda al Drogodepen.	Interv. Soc. y Volunt. Apoyo Tratamto.	530.000 ptas.
Volver a la Vida. Ayuda al Drogodepen.	Prevención	500.000 ptas.
Volver a Tu Camino	Intervención Social y Voluntariado	200.000 ptas.
Volver a Tu Camino	Prevención	250.000 ptas.

RESOLUCION de 11 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas en materia de zonas con especial problemática social, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 12 de la Orden de 24 de febrero de 1997, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 32), por la que se regulan y convocan las ayudas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de esa Consejería para el año 1997, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas en materia de Zonas con Especial Problemática Social (III Parte), concedidas al amparo de la citada Orden, a las Entidades Privadas sin ánimo de lucro relacionadas en el Anexo que se incluye, para la realización de programas, actividades y servicios, mantenimiento y para la adquisición de equipamiento en él reflejados.

Sevilla, 11 de agosto de 1997.- El Delegado (P.D. 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Luis Sánchez Fernández.

A N E X O

Entidad: Asoc. Formadores Voluntarios de Acción Social.

Proyecto: Mantenimiento.
Importe: 500.000 ptas.

Entidad: Asoc. Formadores Voluntarios de Acción Social.

Proyecto: Apoyo voluntario en programas de otras Asociaciones.
Importe: 220.196 ptas.

Entidad: Asoc. Vecinos Antonio Machado.

Proyecto: Talleres de promoción de la mujer de alto riesgo socio-sanitario.
Importe: 200.000 ptas.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 24 de febrero de 1997 se reguló el régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales (BOJA núm. 32, de 15 de marzo de 1997).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 8/96, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1997, así

como en el artículo 12 de la Orden de Convocatoria, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la citada Orden, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 1 de septiembre de 1997.- La Directora General, Leonor Rojo García.

A N E X O

Núm. expediente: 9700/00045.

Beneficiario: Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato Infantil (ADIMA).
Importe: 5.600.000 ptas.

Concepto: Creación Equipo para Atención al Abuso Sexual Infantil.

Núm. expediente: 9700/00007.

Beneficiario: Asociación Andaluza para la Acogida de Menores (Vínculos).

Importe: 5.469.700 ptas.

Concepto: Programa Prevención Malos Tratos «Azul».

Núm. expediente: 9700/00006.

Beneficiario: Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía (CAVA).

Importe: 3.000.000 ptas.

Concepto: Socialización Menores en Tiempo Libre.

Núm. expediente: 9700/00039.

Beneficiario: Asociación para la Defensa de los Derechos del Niño (PRODENI).

Importe: 5.400.000 ptas.

Concepto: Teléfono del Niño.

Núm. expediente: 9700/00008.

Beneficiario: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.

Importe: 1.200.000 ptas.

Concepto: Convivencia Cultural Educativa para Menores con Dificultad Social.

Núm. expediente: 9700/00057.

Beneficiario: Asociación Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales (AMUVI).

Importe: 2.800.000 ptas.

Concepto: Atención a Menores Víctimas de Abusos Sexuales.

Núm. expediente: 9700/00035.

Beneficiario: Confederación Democrática de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas de Andalucía por la Enseñanza Pública (CODAPA).

Importe: 800.000 ptas.

Concepto: Campamentos y Colonias Infantiles.

Núm. expediente: 9700/00001.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lebrija.

Importe: 575.000 ptas.

Concepto: Equipamiento del Taller de Apoyo a Menores con Limitación Psicosocial.

Núm. expediente: 9700/00016.

Beneficiario: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.

Importe: 750.000 ptas.

Concepto: Obras de Conservación Hogar Infantil Municipal «Nueva Luz».

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de una subvención a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar en materia de atención al menor.

Habiéndose acreditado el interés social de su finalidad y las circunstancias excepcionales que aconsejan su concesión, en virtud de la facultad que se atribuye a los titulares de las Consejerías por el artículo 104 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, en relación con el artículo 107 del mismo cuerpo legal, se ha acordado conceder a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar una subvención por importe de 13.882.600 pesetas, con cargo a los créditos de la aplicación presupuestaria 01.21.00.01.00.464.00.22B.6 cuyo objeto es permitir la continuación del Programa de Atención a Niños en situación de riesgo social que lleva a cabo la citada Entidad Local.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 18 de la Ley 8/96, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la misma para 1997.

Sevilla, 3 de septiembre de 1997.- La Directora General, Leonor Rojo García.

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de una subvención a la Asociación Horay en materia de atención al menor.

Habiéndose acreditado el interés social de su finalidad y las circunstancias excepcionales que aconsejan su concesión, en virtud de la facultad que se atribuye a los titulares de las Consejerías por el artículo 104 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, en relación con el artículo 107 del mismo cuerpo legal, se ha acordado conceder a la Asociación «Horay» una subvención por importe de 7.624.329 pesetas, con cargo a los créditos de la aplicación presupuestaria 01.21.00.01.00.488.05.22B.2 con el fin de llevar a cabo el Programa para la Intervención con Menores sujetos a medidas en medio abierto, dictadas por los Jueces de Menores, a desarrollar en la provincia de Granada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 18 de la Ley 8/96, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la misma para 1997.

Sevilla, 3 de septiembre de 1997.- La Directora General, Leonor Rojo García.

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de una subvención a la Diputación Provincial de Almería en materia de atención al menor.

Habiéndose acreditado el interés social de su finalidad y las circunstancias excepcionales que aconsejan su concesión, en virtud de la facultad que se atribuye a los titulares de las Consejerías por el artículo 104 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, en relación con el artículo 107 del mismo cuerpo legal, se ha acordado conceder a la Diputación Provincial de Almería una subvención por importe de 9.200.000 pesetas, con cargo a los créditos de la aplicación presupuestaria 01.21.00.01.00.464.00.22B.6 cuyo objeto es permitir la continuación del Programa de Atención al Niño en situación de riesgo social que lleva a cabo la citada Entidad Local.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 18 de la Ley 8/96, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la misma para 1997.

Sevilla, 3 de septiembre de 1997.- La Directora General, Leonor Rojo García.

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de una subvención a la Asociación Alternativa al Menor (Alme) en materia de atención al niño.

Habiéndose acreditado el interés social de su finalidad y las circunstancias excepcionales que aconsejan su concesión, en virtud de la facultad que se atribuye a los titulares de las Consejerías por el artículo 104 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, en relación con el artículo 107 del mismo cuerpo legal, se ha acordado conceder a la Asociación «Alternativa al Menor» (Alme) una subvención por importe de 12.109.230 pesetas, con cargo a los créditos de la aplicación presupuestaria 01.21.00.01.00.488.05.22B.2 con el fin de llevar a cabo el Programa para la intervención con Menores sujetos a medidas en medio abierto, dictadas por los Jueces de Menores, a desarrollar en la Provincia de Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 18 de la Ley 8/96, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la misma para 1997.

Sevilla, 3 de septiembre de 1997.- La Directora General, Leonor Rojo García.

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de una subvención a la Asociación para la Atención de Personas con Necesidades Socio-Educativas Especiales (Afanas).

Habiéndose acreditado el interés social de su finalidad y las circunstancias excepcionales que aconsejan su concesión, en virtud de la facultad que se atribuye a los titulares de las Consejerías por el artículo 104 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, en relación con el artículo 107 del mismo cuerpo legal, se ha acordado conceder a la Asociación para la Atención de Personas con Necesidades Socio-

Educativas Especiales (Afanas) una subvención por importe de 5.381.880 pesetas, con cargo a los créditos de la aplicación presupuestaria 01.21.00.01.00.488.05.22B.2 con el fin de llevar a cabo el Programa para la intervención con Menores sujetos a medidas en medio abierto, dictadas por los Jueces de Menores, a desarrollar en la Provincia de Cádiz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 18 de la Ley 8/96, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la misma para 1997.

Sevilla, 3 de septiembre de 1997.- La Directora General, Leonor Rojo García.

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de una subvención a la Asociación Cruz Roja Española-Asamblea Provincial de Huelva en materia de atención al menor.

Habiéndose acreditado el interés social de su finalidad y las circunstancias excepcionales que aconsejan su concesión, en virtud de la facultad que se atribuye a los titulares de las Consejerías por el artículo 104 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, en relación con el artículo 107 del mismo cuerpo legal, se ha acordado conceder a Cruz Roja Española-Asamblea Provincial de Huelva una subvención por importe de 4.036.410 pesetas, con cargo a los créditos de la aplicación presupuestaria 01.21.00.01.00.488.05.22B.2 con el fin de llevar a cabo el Programa para la intervención con Menores sujetos a medidas en medio abierto, dictadas por los Jueces de Menores, a desarrollar en la Provincia de Huelva.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 18 de la Ley 8/96, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la misma para 1997.

Sevilla, 3 de septiembre de 1997.- La Directora General, Leonor Rojo García.

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de una subvención a la Asociación Mensajeros de la Paz en materia de atención al menor.

Habiéndose acreditado el interés social de su finalidad y las circunstancias excepcionales que aconsejan su concesión, en virtud de la facultad que se atribuye a los titulares de las Consejerías por el artículo 104 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, en relación con el artículo 107 del mismo cuerpo legal, se ha acordado conceder a la Asociación «Mensajeros de la Paz» una subvención por importe de 4.036.410 pesetas, con cargo a los créditos de la aplicación presupuestaria 01.21.00.01.00.488.05.22B.2 con el fin de llevar a cabo el Programa para la intervención con Menores sujetos a medidas en medio abierto, dictadas por los Jueces de Menores, a desarrollar en la Provincia de Almería.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 18 de la Ley 8/96, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la misma para 1997.

Sevilla, 3 de septiembre de 1997.- La Directora General, Leonor Rojo García.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la celebración de Convenios de colaboración con los Ayuntamientos que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto hacer públicos los Convenios celebrados con los Ayuntamientos que en el Anexo se citan, para el desarrollo de proyectos de actuación en Zonas con Especial Problemática Social, regulados por la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 24 de febrero de 1997 (BOJA núm. 32, de 15 de marzo de 1997).

Sevilla, 4 de septiembre de 1997.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

ANEXO

Municipio	Expediente	Aplicación presupuestaria	Importe
El Ejido	1997/164902	01.21.00.01.00.46900.22H.6	6.000.000 ptas.
El Ejido	1997/163662	01.21.00.01.00.76600.22H.6	815.000 ptas.
Ayamonte	1997/163612	01.21.00.01.00.46900.22H.6	9.000.000 ptas.
Ayamonte	1997/163639	01.21.00.01.00.76600.22H.6	3.000.000 ptas.
Punta Umbría	1997/163631	01.21.00.01.00.46900.22H.6	8.500.000 ptas.
Punta Umbría	1997/163652	01.21.00.01.00.76600.22H.6	1.500.000 ptas.
Linares	1997/164916	01.21.00.01.00.46900.22H.6	6.500.000 ptas.
Ronda	1997/164906	01.21.00.01.00.46900.22H.6	4.000.000 ptas.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIEZ DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2829/97).

Don Rafael Sarazá Jimena, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia núm. 10 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 145/91-4, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., contra don Juan Carlos Andrés López y don Mariano Alemán Gómez en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 14 de enero de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., núm. 4032000018014591 una cantidad igual, por lo menos, al cincuenta por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero: Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto: Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante

la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de febrero de 1998 a las doce, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 3 de marzo de 1998 a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 50% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Propiedad de don Juan Carlos Andrés López: Finca integrante del Edificio Atlántico-4, C/ Carlos Marx de Sevilla, en planta tercera número 23. Piso vivienda tipo A. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Sevilla, al folio 103, del tomo 1.643, libro 428 de la Sección 4.ª, finca 21.297, inscripción 1.ª

Tipo de la primera subasta: 6.600.000 pesetas.

Propiedad de don Mariano Alemán Gómez, casado con doña Beatriz Flores Carmona: Finca integrante del Edificio Atlántico-4, C/ Carlos Marx de Sevilla, en planta novena, número 50. Piso vivienda tipo D. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Sevilla, al folio 10, tomo 1.644, libro 429 de la Sección 4.ª, finca 21.351, inscripción 1.ª

Tipo de la primera subasta: 6.600.000 pesetas.

Dado en Sevilla, 1 de septiembre de 1997.- El/La Magistrado-Juez. El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 27 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso y procedimiento abierto del suministro de mobiliario para los dormitorios de la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Admi-

nistraciones Públicas, esta Delegación Provincial hace pública la adjudicación definitiva del expediente de contratación administrativa a la empresa que a continuación se cita, expresando denominación, importe y sistema de adjudicación.

Expediente: 97/SU/005.

Denominación: Suministro de mobiliario para los dormitorios de la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano.

Empresa adjudicataria: El Corte Inglés S.A.

Importe de la adjudicación: 13.740.300 ptas.

Sistema de adjudicación: Concurso y procedimiento abierto.

Granada, 27 de agosto de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican mediante el procedimiento abierto y la forma de subasta. (PD. 2856/97).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto y la forma de Subasta el siguiente Contrato de Obra.

A) Elementos comunes a los expedientes.

1. Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Núm. de Expediente: No.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

6. Obtención de Documentación e Información.

a) Entidad: Dirección General de Arquitectura y Vivienda o en la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Doña María Coronel, núm. 6.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/455.48.00.

e) Telefax: 95/422.79.32.

f) Fecha límite de obtención de Documentos e Información: El último día del plazo de presentación de solicitudes.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El día 21 de octubre de 1997 a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

- Sobre núm. 1: «Documentación Administrativa». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P.).

- Sobre núm. 2: «Proposición económica». La señalada y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P.).

c) Lugar de presentación.

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.ª Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.

3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): No.

e) Admisión de Variantes (concurso): No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretenden invitar a presentar ofertas: No.

9. Apertura de las Ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El día 5 de noviembre de 1997.

e) Hora: Las 11 horas.

10. Otras Informaciones: No.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso): No.

B) Elementos específicos de cada contrato.

Núm. de expediente: CA-95/11-P.

2. Objeto del Contrato.

a) Descripción del Objeto: Reparación Saneamiento 22 Vvdas. en Villamartín.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de Ejecución: Villamartín.

d) Plazo de Ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 30.300.513 ptas.

5. Garantías.

a) Provisional: Dispensada según lo estipulado en el artículo 36.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. Requisitos específicos del Contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo núm. 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos: No.

Núm. de expediente: SE-94/060-V.

2. Objeto del Contrato.

a) Descripción del Objeto: Edificación de 36 viviendas de promoción pública en Cantillana.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de Ejecución: Cantillana.

d) Plazo de Ejecución: 18 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 194.989.966 ptas.

5. Garantías.

a) Provisional: Dispensada según lo estipulado en el artículo 36.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. Requisitos específicos del Contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo núm. 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos: No.

Sevilla, 1 de septiembre de 1997.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican mediante el procedimiento abierto y la forma de concurso. (PD. 2857/97).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto y la forma de concurso el siguiente Contrato de Obra.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Núm. de expediente: MA-95/34-P.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Reparación integral Bda. Girón en Málaga.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Málaga.

d) Plazo de ejecución: 30 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 1.253.553.547 ptas.

5. Garantías.

a) Provisional: 25.071.071 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Arquitectura y Vivienda o en la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Doña María Coronel, núm. 6.

c) Localidad y código postal: Sevilla 41071.

d) Teléfono: 95/ 455.48.00.

e) Telefax: 95/ 422.79.32.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: C, subgrupo: 4, categoría: F. Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo núm. 7, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El día 3 de noviembre de 1997 a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1: «Documentación Administrativa». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Sobre núm. 2: «Documentación Técnica». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Sobre núm. 3: «Proposición Económica». La señalada en la forma que determina la cláusula 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.ª Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretenden invitar a presentar ofertas: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El día 18 de noviembre de 1997.

e) Hora: Las 11 horas.

10. Otras informaciones: No.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso): 9.9.97.

Sevilla, 1 de septiembre de 1997.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2838/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras (Expedientes).

c) Número de expediente: C.V. 46/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de cardioversores desfibriladores implantables (46-97.hva).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Hasta el 30.11.97.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Diecinueve millones trescientas setenta y cinco mil pesetas (19.375.000 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Compras (Expedientes).

b) Domicilio: Ctra. de Cádiz, s/n.

c) Localidad y código postal: 41014, Sevilla.

d) Teléfono: 95/459.60.24.

e) Telefax: 95/459.60.26.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1, apartados a), b) y c), 16.2, y 18 a), b), c) y e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario de Valme.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, a las 10,30 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2839/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Motril, Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: H.M. 26/97 G.S.P.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Terapias domiciliarias administradas por vía respiratoria mediante concierto (26-97.hmo).

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Área Hospitalaria de Motril.

d) Plazo de ejecución: 1 año.

3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y cuatro millones trescientas noventa y cuatro mil doscientas noventa y una pesetas (34.394.291 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 1% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Dirección Económico-Administrativa.

b) Domicilio: C/ Avda. Martín Cuevas, s/n.

c) Localidad y código postal: 18600 Motril-Granada.

d) Teléfono: 958/ 60.43.01.

e) Telefax: 958/ 82.56.27.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 19.e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e)

f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, a las 12,00 horas del quinto día natural, contado desde el siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2840/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras (Expedientes).

c) Número de expediente: C.V. 53/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de prótesis parcial de cadera. (53-97.hva).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Hasta el 30.11.97.

3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Veintiséis millones seiscientos sesenta y una mil seiscientos sesenta pesetas (26.661.660 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Compras (Expedientes).

b) Domicilio: Ctra. de Cádiz, s/n.

c) Localidad y código postal: 41014, Sevilla.

d) Teléfono: 95/459.60.24.

e) Telefax: 95/459.60.26.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1, apartados a), b) y c), 16.2, y 18 a), b), c) y e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario de Valme.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, en la fecha y hora que se anunciará, en el Tablón de Anuncios del citado Hospital, con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2841/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos.

c) Número de expediente: C.P. 42001/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Procedimientos Terapéuticos sobre Insuficiencias Venosas Periféricas (Varices). Programa de Reducción de Listas de Espera (42001-97.dpg).

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Sesenta y ocho millones de pesetas (68.000.000 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será de un millón trescientas sesenta mil pesetas (1.360.000 ptas.) en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. De 10,00 a 14,00 horas.

b) Domicilio: C/ Avda. del Sur, 13.

c) Localidad y código postal: 18014 Granada.

d) Teléfono: 958/ 24.14.00.

e) Telefax:

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y b) y 19.b) y e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e)

f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Salud, a las 11,00 horas del quinto día natural contado a partir del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuese sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2842/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras (Expedientes).

c) Número de expediente: C.V. 47/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de prótesis total de rodilla (47-97.hva).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Hasta el 30.11.97.

3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Veintisiete millones novecientos veinticuatro mil doscientas pesetas (27.924.200 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Compras (Expedientes).

b) Domicilio: Ctra. de Cádiz, s/n.

c) Localidad y código postal: 41014, Sevilla.

d) Teléfono: 95/459.60.24.

e) Telefax: 95/459.60.26.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1, apartados a), b) y c), 16.2, y 18 a), b), c) y e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario de Valme.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, en la fecha y hora que se anunciará, en el Tablón de Anuncios del citado Hospital con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2843/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras (Expedientes).

c) Número de expediente: C.V. 52/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para microbiología (52-97.hva).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Hasta el 30.11.97.

3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Diecinueve millones setecientos noventa y siete mil trescientas pesetas (19.797.300 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Compras (Expedientes).

b) Domicilio: Ctra. de Cádiz, s/n.

c) Localidad y código postal: 41014, Sevilla.

d) Teléfono: 95/459.60.24.

e) Telefax: 95/459.60.26.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1, apartados a), b) y c), 16.2, y 18 a), b), c) y e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario de Valme.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, en la fecha y hora que se anunciará, en el Tablón de Anuncios del citado Hospital con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2844/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Punta Europa de Algeciras, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 21224/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material fungible sanitario (21224.hpe).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: 8 lotes.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Once millones doscientas setenta y ocho mil cuarenta pesetas (11.278.040 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Dirección Económico-Administrativa.

b) Domicilio: Ctra. de Getares, s/n.

c) Localidad y código postal: Algeciras-Cádiz 11207.

d) Teléfono: 95/ 660.57.22.

e) Telefax: 95/ 660.30.20.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del propio Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2845/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,

he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Punta Europa de Algeciras, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 21222/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de limpieza y aseo (21222.hpe).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: 16 lotes.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Nueve millones novecientos cuarenta y tres mil trescientas ochenta y dos pesetas (9.943.382 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Dirección Económico-Administrativa.

b) Domicilio: Ctra. de Getares, s/n.

c) Localidad y código postal: Algeciras-Cádiz 11207.

d) Teléfono: 95/ 660.57.22.

e) Telefax: 95/ 660.30.20.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del propio Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2846/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Elena de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Aprovisionamiento.
 - c) Número de expediente: C.P. 26-E/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de bienes muebles sin opción a compra (26e-97.hie).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Nueve millones ochocientos treinta y una mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas (9.831.456 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Aprovisionamiento.
 - b) Domicilio: Ctra. Sevilla-Huelva, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Huelva, 21080.
 - d) Teléfono: 95/923.36.00.
 - e) Telefax: 95/922.40.27.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
- Obtención documentación:
 - a) Entidad: Copistería de los Reyes.
 - b) Domicilio: C/ Miguel Redondo, 3.
 - c) Localidad y código postal: Huelva, 21003.
 - d) Teléfono: 959/24.74.27.
7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y c), y 18.a), de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Infanta Elena.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
 - f)
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Infanta Elena, a las 13,00 horas del primer martes siguiente al décimo día natural contado

desde la fecha de presentación de ofertas. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2847/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Punta Europa de Algeciras, Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: C.P. 21223/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material desechable no sanitario (21223.hpe).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: 8 lotes.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Diez millones seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos treinta pesetas (10.658.630 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Dirección Económico-Administrativa.
 - b) Domicilio: Ctra. de Getares, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Algeciras-Cádiz 11207.
 - d) Teléfono: 95/ 660.57.22.
 - e) Telefax: 95/ 660.30.20.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del propio Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2848/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Punta Europa de Algeciras, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 21220/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de ropas, uniformes y calzados (21220.hpe).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: 7 lotes.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dieciséis millones ochenta y nueve mil seiscientos veinte pesetas (16.089.620 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Dirección Económico-Administrativa.

b) Domicilio: Ctra. de Getares, s/n.

c) Localidad y código postal: Algeciras-Cádiz 11207.

d) Teléfono: 95/ 660.57.22.

e) Telefax: 95/ 660.30.20.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del propio Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2849/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Elena de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Aprovisionamiento.

c) Número de expediente: C.P. 27-E/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de bienes muebles sin opción a compra (27e-97.hie).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Cinco millones doscientas cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas (5.249.864 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

Información:

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Aprovisionamiento.

b) Domicilio: Ctra. Sevilla-Huelva, s/n.

c) Localidad y código postal: Huelva, 21080.

d) Teléfono: 95/923.36.00.

e) Telefax: 95/922.40.27.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Obtención documentación:

a) Entidad: Copistería de los Reyes.

b) Domicilio: C/ Miguel Redondo, 3.

c) Localidad y código postal: Huelva, 21003.

d) Teléfono: 959/24.74.27.

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y c), y 18.a), de

la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Infanta Elena.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Infanta Elena, a las 13,00 horas del primer martes siguiente al décimo día natural contados desde la fecha de presentación de ofertas. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2850/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Baza. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: HB 42410/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de lentes intraoculares (42410.hba).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Un año a contar desde el siguiente a la formalización del contrato.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Tres millones seiscientos setenta mil ochocientas pesetas (3.670.800 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el PCAP.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Ctra. de Murcia, s/n.

c) Localidad y código postal: 18800, Baza-Granada.

d) Teléfono: 95/886.31.57.

e) Telefax: 95/886.31.99.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en el artículo 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Avda. del Sur, s/n, a las 10,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2851/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Granada Sur.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: C.P. 41891/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario fungible (41891.dgs).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Veinticinco millones novecientas cuarenta y tres mil pesetas (25.943.000 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el PCAP.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración Distrito.

b) Domicilio: Ancha de Gracia, 3.ª planta.

c) Localidad y código postal: 18002, Granada.

d) Teléfono: 95/825.21.98.

e) Telefax: 95/826.45.94.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.c) y 18.a) y b) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Avda. del Sur, s/n, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del Distrito Sanitario de Granada Sur con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2852/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: 1997/174229 (62/97).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento médico, respiradores volumétricos (174229.hvv).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Diecisiete millones quinientas mil pesetas (17.500.000 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Sección de Suministros.

b) Domicilio: Campus de Teatinos, s/n.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29010.

d) Teléfono: 95/264.94.34.

e) Telefax: 95/264.94.02.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16, apartados a) y c) y artículo 18, apartados a) y b) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del citado Hospital, a las 9,00 horas del décimo día natural contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2853/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada-Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: C.P. 9/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para la detección genómica de los virus de la Hepatitis C y HIV-1. (9-97.crt).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén del C.R.T.S. de Granada.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Tres millones doscientas treinta y tres mil doscientas noventa y dos pesetas (3.233.292 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración.

b) Domicilio: C/ Dr. Mesa Moles, s/n, 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Granada, 18012.

d) Teléfono: 95/829.01.19.

e) Telefax: 95/829.56.48.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Centro.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Centro, en la fecha y hora que se anunciará, en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2854/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Costa de Motril. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: C.P. 187792/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte urgente mediante concierto (187792.dcm).

b) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

c) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintiséis millones setecientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y nueve pesetas (26.785.159 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 1% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Departamento de Suministros.

b) Domicilio: Avda. de Salobreña, s/n, 3.ª planta.

c) Localidad y código postal: 18600 Motril. Granada.

d) Teléfono: 95/ 882.07.97.

e) Telefax: 95/ 882.18.62.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará mediante lo previsto en los artículos 16.a) y 19.e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Centro, en el día y la hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del mencionado Distrito con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2855/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada-Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: C.P. 10/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para procedimiento de selección de células CD34 (10-97.crt).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén del C.R.T.S. de Granada.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Cinco millones ochocientos treinta mil cuatrocientas pesetas (5.830.400 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración.

b) Domicilio: C/ Dr. Mesa Moles, s/n, 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Granada, 18012.

d) Teléfono: 95/829.01.19.

e) Telefax: 95/829.56.48.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Centro.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Centro, en la fecha y hora que se anunciará, en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 12 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia subasta por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de suministro. (PD. 2860/97).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Cultura.

Delegación Provincial de Córdoba.

Dirección: Gran Vía Parque, 26; C.P.: 14005.

Tlfno.: 957/45.46.06; Fax: 957/45.46.17.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Adquisición lotes bibliográficos para el Centro Coordinador de Bibliotecas.

b) Número de unidades a entregar: Ver relación en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de entrega: Bibliotecas Públicas Municipales y Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas.

d) Plazo de entrega: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 8.500.800 ptas. (incluido IVA).

5. Garantías:

Provisional: (2% presupuesto licitación) 170.016 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase el punto 1, Sección de Gestión Económica.

b) Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 días antes del fin de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Documentación señalada en el apartado c) del art. 16.1 y apartado a) del art. 18 de la L.C.A.P.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del décimo quinto día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase el punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Veinte días desde el día siguiente al de la apertura de las ofertas.

9. a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Véase el punto 1, Sala de Juntas.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del decimoséptimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Unico libramiento.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 12 de agosto de 1997.- La Delegada, Rafaela Valenzuela Jiménez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 4 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el anuncio de la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica.

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del Contrato de Suministro por concurso que a continuación se relaciona:

Expte. núm.: 233/96/S/00.

Título: Uniformidad reglamentaria para el personal de auxiliares y celadores forestales, laboral u oficios varios, ordenanzas, conductores, etc., adscritos a las Delegaciones Provinciales de esta Consejería de Medio Ambiente.

Procedimiento de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Adjudicatario: El Corte Inglés S.A.

Importe: 79.754.291 ptas.

Fecha de adjudicación: 4 de julio de 1997.

Sevilla, 4 de julio de 1997.- El Secretario General Técnico, Alvaro Javier Lozano González.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia a subasta procedimiento abierto el contrato de obra que a continuación se indica. (PD. 2858/97).

Esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales, ha resuelto anunciar a subasta, procedimiento abierto y tramite de urgencia, el contrato de obra que a continuación se indica.

Expediente: CO-05/97-OC.

Objeto: 1.ª Fase. Reforma del centro de Día de Mayores de Espejo (Córdoba), para su Adaptación al Decreto 72/92 sobre eliminación de barreras arquitectónicas.

Presupuesto de licitación: 9.986.013 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 199.720 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo todos, Categoría c.

Exposición de proyectos: El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, podrá examinarse en el Negociado de Inversiones y Obras de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sita en Plaza Ramón y Cajal, núm. 6, 14003-Córdoba, Teléfono: 957/76.00.37 y Fax.: 957/76.00.39, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las 14 horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el décimo tercer día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Córdoba, sita en Plaza Ramón y Cajal núm. 6, 14003-Córdoba.

Documentación a presentar por los licitadores: En el Sobre A, Documentación General, en la forma que determina la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B, proposición económica, en la forma que determina la Cláusula 9.2.2, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Calificación de la Documentación: La Mesa de contratación se reunirá el siguiente día hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, haciendo público en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Asuntos sociales, sita en Plaza Ramón y Cajal núm. 6 de Córdoba, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público a las once horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas, sita en la Plaza Ramón y Cajal núm. 6, de Córdoba.

Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Córdoba, 4 de septiembre de 1997.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1997, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas de los expedientes que se citan.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.

Número de expediente: 3/97-S.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del contrato: «Gasóleo a Centros dependientes del IASS».

Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 36 (25.3.97).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatrocientos sesenta y dos millones seiscientas mil pesetas (462.600.000 ptas.).

5. Adjudicación.

Fecha: 9.6.97.

Contratista: Cepsa.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: Cuatrocientos sesenta y dos millones seiscientas mil pesetas (462.600.000 ptas.).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.

Número de expediente: 4/97-S.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del contrato: «Equipamiento Guardería Infantil en Palma del Río» (Córdoba).

Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 29 (8.3.97).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Quince millones doscientas ocho mil veintisiete pesetas (15.208.027 ptas.).

5. Adjudicación.

Fecha: 12.5.97.

Contratista: Federico Giner, S.A. (Lotes: 1 y 2).

Importe: Tres millones cuatrocientas setenta y siete mil cuatrocientas sesenta pesetas (3.477.460 ptas.).

Contratista: El Corte Inglés, S.A. (Lotes: 3, 5, 6, 7 y 10).

Importe: Seis millones doscientas sesenta mil quinientas treinta pesetas (6.260.530 ptas.).

Contratista: Equinse, S.A. (Lote: 4).

Importe: Un millón setenta y una mil doscientas seis pesetas (1.071.206 ptas.).

Contratista: Alcorlen, S.L. (Lote: 8).

Importe: Novcientas setenta mil setecientos diecisiete pesetas (970.717 ptas.).

Contratista: O.T.S., S.L. (Lote: 12).

Importe: Quinientas treinta y seis mil trescientas catorce pesetas (536.314 ptas.).

Sevilla, 8 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, P.A. (Resol. de 25.8.97), El Subdirector General de Gestión, Manuel Borrero Arias.

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1997, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas del expediente de Contratación que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.

Número de expediente: 1/97-S.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del contrato: «Equipamiento Guardería Infantil en La Rinconada» (Sevilla).

Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 24 (25.2.97).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Quince millones seiscientos catorce mil doscientas cuarenta y una pesetas (15.614.241 ptas.).

5. Adjudicación.

Fecha: 12.5.97.

Contratista: Federico Giner, S.A. (Lotes: 1 y 2).

Importe: Tres millones ciento treinta mil quinientas treinta y nueve pesetas (3.130.539 ptas.).

Contratista: Equinse, S.A. (Lote: 4).

Importe: Un millón setenta y una mil doscientas seis pesetas (1.071.206 ptas.).

Contratista: El Corte Inglés, S.A. (Lotes: 5, 6, 7, 9 y 10).

Importe: Cinco millones ochocientos dieciséis mil sesenta y cinco pesetas (5.816.065 ptas.).

Contratista: Alcorlen, S.L. (Lote: 8).

Importe: Un millón ochenta y tres mil doscientas treinta y dos pesetas (1.083.232 ptas.).

Contratista: O.T.S., S.L. (Lote: 12).

Importe: Setecientos diez mil doscientas cuarenta y cinco pesetas (710.245 ptas.).

Sevilla, 8 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, P.A. (Resol. de 25.8.97), El Subdirector General de Gestión, Manuel Borrero Arias.

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1997, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas del expediente de Contratación que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.

Número de expediente: 5/97-S.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del contrato: «Equipamiento Hogar Pensionistas Santisteban del Puerto» (Jaén).

Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 35 (22.3.97).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintidós millones ciento treinta y nueve mil quinientas sesenta y cinco pesetas (22.139.565 ptas.).

5. Adjudicación.

Fecha: 10.6.97.

Contratista: Alcom, S.A. (Lote: 1).

Importe: Un millón cuatrocientas cuarenta y tres mil diez pesetas (1.443.010 ptas.).

Contratista: Mobihofi, S.L. (Lote: 2).

Importe: Cuatro millones cuatrocientas ochenta y seis mil seiscientos veintisiete pesetas (4.486.627 ptas.).

Contratista: El Corte Inglés, S.A. (Lotes: 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).

Importe: Trece millones ochocientos cincuenta mil ochocientos setenta y seis pesetas (13.850.876 ptas.).

Contratista: Alcorlen, S.L. (Lote: 5).

Importe: Setecientos sesenta y cinco mil setecientos diez pesetas (765.710 ptas.).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.

Número de expediente: 4/97-GS.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Gestión Servicio Público (Prórroga).

Descripción del contrato: «Atención Especializada a Personas Mayores en Residencia (La Bola Azul)» (Córdoba).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

4. Adjudicación.

Fecha: 13.6.97.

Contratista: Instituto Gerontológico Nacional.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: Setenta y ocho millones ciento cincuenta y tres mil doscientas dieciséis pesetas (78.153.216 ptas.).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.

Número de expediente: 5/97-GS.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Gestión Servicio Público (Prórroga).

Descripción del contrato: «Atención Especializada para Personas Mayores en la Residencia Mixta de Priego» (Córdoba).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

4. Adjudicación.

Fecha: 28.5.97.

Contratista: Gesreterpri, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: Noventa y un millones doscientas treinta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas (91.233.648 ptas.).

Sevilla, 8 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, P.A. (Resol. de 25.8.97), El Subdirector General de Gestión, Manuel Borrero Arias.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación del suministro que se cita. (PD. 2859/97).

La Consejería de Asuntos Sociales ha resuelto convocar el concurso para la contratación siguiente:

1. Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente C-2/97.

2. Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento, mobiliario y varios para el centro de acogida de menores Toribio Velasco perteneciente a la Consejería de Asuntos Sociales.

b) Lotes: Sí.

c) Lugar de ejecución: Centro de acogida de menores Toribio Velasco de Sevilla perteneciente a la Consejería de Asuntos Sociales.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 31 de diciembre de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 23.599.938 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 471.999 ptas.

Definitiva: 943.998 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono 455.82.31.

e) Telefax: 455.82.24.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Durante 13 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

a) Entidad: Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sin variantes.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El martes siguiente al segundo día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique, los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación.

Si ese martes no fuera hábil, se efectuará el primer siguiente que lo sea.

El acto público de apertura de las ofertas económicas se celebrará el martes siguiente a las 13,00 horas en la dirección antes mencionada.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de septiembre de 1997.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 12 de agosto de 1997, del Teniente Alcalde, Delegado de Deportes, por la que se anuncia la contratación que a continuación se indica. (PP. 2780/97).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

Núm. de expediente: 388/97.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Proyecto de construcción de un campo de fútbol siete en la Instalación Deportiva Los Corrales. Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.796.294 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 195.926 ptas.

Definitiva: 391.852 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Entidad: Instituto de Deportes, Sección de Admón.
 Domicilio: Av. Kansas City, s/n.
 Localidad y código postal: Sevilla 41007.
 Teléfono: 95/ 459.68.00.
 Telefax: 95/ 452.33.70.

La documentación podrá retirarse en la Copistería Copy-Fax, calle Evangelista, 69-71, local 30, tléf.: 445.63.60.

7. Requisitos del contratista

Clasificación: No se exige.

8. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Salvo que circunstancias lo requieran se realizará por la Mesa de Contratación del Instituto de Deportes, en acto público, el quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, lo cual será comunicado previamente a los licitadores.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de agosto de 1997.- El Secretario General Accidental, Enrique Barrero González.

ANUNCIO sobre ejecución de obras en el Mercado de Abastos de la Candelaria. (PP. 2537/97).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento se convoca subasta pública sin admisión previa para la contratación de las obras que a continuación se indican:

Expte. núm. 47/97.

Obra a realizar: Obras conservación y mejora en el Mercado de La Candelaria.

Procedimiento: Abierto.

Presupuesto base de licitación: 19.037.276 ptas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Fianza provisional: 380.746 ptas.

Fianza definitiva: 761.491 ptas.

Modelo de proposición: El detallado en el Pliego de Condiciones.

Antecedentes administrativos: Se podrán consultar en la Sección Administrativa de Consumo, calle Almansa, núm. 23, tlfnos.: 459.05.96 - 459.05.80.

Presentación de proposiciones.

A) Fecha límite: Veintisiete días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

B) Documentación a presentar: La detallada en el Pliego de Condiciones.

C) Lugar de presentación: Registro General, calle Pajaritos, núm. 14. De 9,30 a 13,30 horas.

Apertura de proposiciones.

Acto: Público.

Lugar: Sala de Fieles Ejecutores del Ayuntamiento (Plaza Nueva, s/n).

Hora: 12 horas del quinto día natural siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser sábado se celebrará el primer día hábil siguiente.

Gastos: Los gastos derivados de la publicación del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario de la obra a ejecutar.

Sevilla, 21 de julio de 1997.- El Secretario General.

ANUNCIO sobre suministro que se cita. (PP. 2805/97).

El Area de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 79 y ss. de la LCAP, convoca Concurso Público para la adquisición de tres unidades de transportes, con las siguientes especificaciones:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural (Area de Cultura).

c) Núm. de expediente: 416/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Tres unidades de transportes: 1.º Furgón grande de techo elevado, 2.º Furgón mediano de techo normal y 3.º Furgoneta ligera, cuyas características técnicas se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Número de unidades a entregar: Tres.

c) Lugar de entrega: Naves B-4 o B-5 del Bloque 2 del Polígono Industrial Store en Sevilla.

d) Plazo de entrega: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Siete millones quinientas mil (7.500.000) ptas., incluidos todo tipo de impuestos y gastos.

5. Garantías: Definitiva. 300.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información. C/ El Silencio, 1. 41001 Sevilla. Tfnos.: 95/ 450.56.47/29/31.

7. Requisitos específicos del contratista y condiciones del contrato. Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Modelo de proposición: El determinado en el Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Fecha límite de presentación: A los veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

c) Documentación a presentar: La detallada en el punto 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de presentación: Registro General. C/ Pajaritos, 14, Sevilla 41001.

9. Apertura de las ofertas.

a) Lugar: Delegación de Cultura, C/ El Silencio, 1.

b) Fecha: Al quinto día natural a contar desde el siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

c) Hora: 12 horas.

Sevilla, 25 de agosto de 1997.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE CARTAMA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 2209/97).

El Ayuntamiento Pleno en sesión del 25.6.97, aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso público para la adjudicación de la instalación y explotación del servicio de lámparas votivas en el Cementerio Municipal de Cártama, lo que se expone al público por plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación del presente «Boletín Oficial de la Provincia», al objeto de oír reclamaciones.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse y, de su resolución, se abre el período de licitación, pudiendo presentarse las ofertas durante el plazo de veintiséis días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de la Junta de Andalucía (el plazo de presentación de ofertas se contará a partir de la última de las publicaciones).

De conformidad con el art. 122.2 del R.D.L. 781/1986 y con el R.D. 390/96, de 21 de marzo, de desarrollo parcial de LCAP, se publica el siguiente anuncio de licitación:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cártama (Málaga).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adjudicación de la concesión administrativa de la instalación y explotación del servicio de lámparas votivas en las sepulturas del Cementerio Municipal de Cártama.
 - b) Lugar de ejecución: Cementerio Municipal de Cártama-Pueblo.
 - c) Plazo de la concesión: Treinta años.
 - d) La ejecución del contrato comprende la ejecución de la instalación.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Canon de explotación. Importe : El 10% de la tarifa anual que satisfaga al usuario.
5. Garantía.
 - a) Provisional: 16.830 ptas.
 - b) Definitiva: 33.660 ptas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Cártama.
 - b) Domicilio: Plaza Constitución, 3.
 - c) Localidad y código postal: Cártama (Málaga) 29570.
 - d) Teléfono: 95/ 242.21.95.
 - e) Fax: 95/ 242.23.49.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Condiciones.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: El día en que finalicen los 26 días contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Documentación que integrarán las ofertas: La indicada en el Pliego de Condiciones.
 - c) Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Cártama, en horario de oficina.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Cártama.
 - b) Domicilio: Plaza Constitución, 3.

c) Localidad: Cártama (Málaga).

d) Fecha: La apertura tendrá lugar a las 12,00 horas del día siguiente al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones; si cayese en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Véase Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario los anuncios que se publiquen.

Cártama, 26 de junio de 1997.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

ANUNCIO sobre subasta por el procedimiento abierto para enajenación de parcelas núms. 5, 10, 12 y 14, de propiedad municipal, situadas en el Plan Parcial núm. 1, Bda. del Descubrimiento. (PP. 2804/97).

Objeto: Venta de cuatro parcelas de propiedad municipal situadas en el Sector P.P.1, Bda. del Descubrimiento.

Destino: Construcción de viviendas de V.P.O.

Procedimiento de adjudicación: Subasta abierta.

Parcela núm. 5.

Superficie: 1.721,16 m².

Núm. máximo de viviendas: 12 Vvdas.

Tipo de licitación: 18.200.000 ptas., más IVA.

Parcela núm. 10.

Superficie: 2.475,00 m².

Núm. máximo de viviendas: 62 Vvdas.

Tipo de licitación: 71.830.000 ptas., más IVA.

Parcela núm. 12.

Superficie: 2.475,00 m².

Núm. máximo de viviendas: 62 Vvdas.

Tipo de licitación: 71.830.000 ptas., más IVA.

Parcela núm. 14.

Superficie: 2.502,50 m².

Núm. máximo de viviendas: 62 Vvdas.

Tipo de licitación: 72.710.000 ptas., más IVA.

Fianzas. Provisional: 2% tipo de licitación.

Definitiva: 4% del importe del remate.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, planta 1.ª, Negociado de Contratación (tfno. 956/ 82.91.22), en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, en el plazo de trece días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas y de 9,00 a 13,00 horas, los sábados.

Apertura de Plicas: A las 12,00 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, al tramitarse por el procedimiento de urgencia, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones

se pudieran formular contra el mismo con las reservas en su caso que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 28 de agosto de 1997.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAGRANCA

ANUNCIO de licitación. (PP. 2831/97).

Por resolución de la Alcaldía de fecha 8 de septiembre de 1997 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso por procedimiento abierto de las obras de Capa de Rodadura en calle Pío XII y otras, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: El Alcalde.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento. Negociado de contratación.
- c) Referencia expediente: JJPV, obra 1/1997.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Realización de las obras de Capa de Rodadura en calle Pío XII y otras, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas, y proyecto técnico, redactado por el Arquitecto Municipal y aprobado el expediente por el Alcalde por Decreto núm. 755-97, de fecha 8 de septiembre de 1997.

b) Lugar de ejecución: Calle Pío XII, Tirso de Molina, Federico García Lorca, Gustavo Adolfo Bécquer, Maestro Guerrero, Alvarez Quintero, así como las calles traseras del núcleo de El Trobal.

c) Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Presupuesto base de licitación. Importe total: 22.622.164 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 452.443 pesetas, equivalente al 2% del presupuesto del contrato base de la licitación.

Definitiva: 4% del remate.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.
- b) Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.
- c) Localidad: Los Palacios y Villafranca. CP: 41720.
- d) Teléfono: 581.06.00.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: G4.
- b) Otros requisitos: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los trece días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula decimoséptima del pliego de cláusulas administrativas particulares y los documentos especificados en los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Sección de contratación del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, todos los días hábiles excepto los sábados que será de nueve a trece horas.

2.ª Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.

3.ª Localidad: Los Palacios y Villafranca. CP 41720.

9. Apertura de ofertas: El día quinto hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las once de la mañana.

10. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Los Palacios y Villafranca, 10 de septiembre de 1997.- El Alcalde, Emilio Amuedo Moral.

ANUNCIO de licitación. (PP. 2832/97).

Por resolución de la Alcaldía de fecha 9 de septiembre de 1997 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso por procedimiento abierto de las obras de nivelación de la calle Bética para subsanación de las inundaciones producidas en calles Córdoba, Almería, Bética y Santa Isabel, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: El Alcalde.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento. Negociado de Contratación.
- c) Referencia expediente: JJPV, obra 2/1997.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Realización de las obras de nivelación de la calle Bética para subsanación de las inundaciones producidas en calles Córdoba, Almería, Bética y Santa Isabel, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas, y proyecto técnico redactado por el Arquitecto Municipal y aprobado el expediente por el Alcalde por Decreto núm. 756-97, de fecha 9 de septiembre de 1997.

b) Lugar de ejecución: Zona Este de la ciudad.

c) Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.372.983 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 187.460 pesetas, equivalente al 2% del presupuesto del contrato base de la licitación.

Definitiva: 4% del remate.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.
- b) Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.
- c) Localidad: Los Palacios y Villafranca. CP 41720.
- d) Teléfono: 518.16.00.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior al finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: I, 1.

b) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los trece días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula decimoséptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles excepto los sábados que será de nueve a trece horas.

2.ª Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.

3.ª Localidad: Los Palacios y Villafranca. CP 41720.

9. Apertura de ofertas: El día quinto hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las once de la mañana.

10. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Los Palacios y Villafranca, 10 de septiembre de 1997.- El Alcalde, Emilio Amuedo Moral.

ANUNCIO de licitación. (PP. 2833/97).

Por resolución de la Alcaldía de fecha 9 de septiembre de 1997 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso por procedimiento abierto de las obras, dada cuenta del expediente de contratación incoado a instancia de esta Alcaldía, para adjudicar el contrato de obras de nuevo colector de alcantarillado en la Periferia Norte de la localidad, 1.ª fase, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: El Alcalde.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento. Negociado de Contratación.

c) Referencia expediente: JJPV, obra 3/1997.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Realización de las obras de nuevo colector de alcantarillado en la Periferia Norte

de la localidad, 1.ª fase, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas, y proyecto técnico redactado por el Arquitecto Municipal y aprobado el expediente por el Alcalde por Decreto núm. 759-97, de fecha 9 de septiembre de 1997.

b) Lugar de ejecución: Zona norte del municipio.

c) Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 11.500.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 230.000 pesetas, equivalente al 2% del presupuesto del contrato base de la licitación.

Definitiva: 4% del remate.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.

b) Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.

c) Localidad: Los Palacios y Villafranca. CP 41720.

d) Teléfono: 581.06.00.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior al finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Para contratar con la Administración en el presente concurso, no será requisito indispensable que el contratista haya obtenido previamente la clasificación, aunque sí se deberá de justificar la correspondiente capacidad técnica y económica según lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los trece días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula decimoséptima del pliego de cláusulas administrativas particulares y los documentos especificados en los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles excepto los sábados que será de nueve a trece horas.

2.ª Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.

3.ª Localidad: Los Palacios y Villafranca. CP 41720.

9. Apertura de ofertas: El día quinto hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las once de la mañana.

10. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Los Palacios y Villafranca, 10 de septiembre de 1997.- El Alcalde, Emilio Amuedo Moral.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 25 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el Proyecto Addenda a la Red de distribución de Jaén, en la provincia de Jaén. (PP. 2792/97).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía de fecha 4 de julio de 1997, ha sido aprobado el proyecto de ejecución y autorizada las instalaciones de la «Addenda a la Red de distribución de Jaén». Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 10/87, de 15 de junio, de Disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos tendrán lugar el próximo día 30 de septiembre en Jaén.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual.

En el expediente expropiatorio Enagás, S.A., asumirá la condición de Beneficiaria.

Jaén, 25 de agosto de 1997.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre Modificación de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 1 de septiembre de 1997, fue depositada la modificación de los Estatutos de la Organización Empresarial denominada «Asociación de Entidades de Inspección y Control Reglamentario de Andalucía (AENICRE-ANDALUCIA)». Que pasa a denominarse «Asociación de Organismos de Control de Andalucía (ASOCAN)», y que fija su nuevo domicilio en Sevilla, calle San Vicente, núm. 22, 1.º C.

Como firmantes de las Certificaciones Acreditativas de los Acuerdos Modificatorios aprobados en Asambleas Generales celebradas los días 4 de noviembre de 1994,

8 de abril de 1997 y 23 de julio de 1997 figuran: Don José María López Yáñez, en calidad de Secretario General y don Félix Sánchez Laulhé, como Presidente de la citada Organización.

Sevilla, 31 de septiembre de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre Depósito de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,30 horas del día 3 de septiembre de 1997, fueron depositados los Estatutos de la Organización Empresarial denominada «Asociación de Empresarios Creadores de Ocio Activo de Andalucía -Andalucía Activa-», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y Empresarios del ocio activo.

Como firmantes del Acta de Constitución, figuran don Pablo Lerma Dorado, don Alfonso Jesús Otero Delgado, don José María Aguilar-Amat Fernández, don Juan Manuel Rodríguez Barrera y doña María del Carmen Delgado Ruiz. La reunión en la cual se adoptó el Acuerdo de Constitución se celebró en Sevilla el día 29 de agosto de 1997.

Sevilla, 3 de septiembre de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2752/97).

Centro: Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María Rosario Iáñez Toro, expedido el 3 de diciembre de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 19 de agosto de 1997.- El Delegado Provincial, Rafael Pedrajas Pérez.

AYUNTAMIENTO DE SORVILAN (GRANADA)

ANUNCIO de bases.

Don Matías Rodríguez García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sorvilán, Granada.

Hago saber: Que el Pleno de esta Corporación el día 6.3.97, tomó el siguiente Acuerdo:

APROBACION OFERTA DE EMPLEO PUBLICO AÑO 1997
Y BASES DE CONVOCATORIA PARA LA PROVISION EN
PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICION LIBRE DE UNA PLA-
ZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES

I. Normas Generales.

Esta convocatoria tiene por objeto la provisión mediante oposición libre de una plaza de operario de servicios múltiples, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales Grupo E, denominada Operario de Servicios Múltiples, conforme a lo dispuesto en la Ley 30/84, de 2 de agosto, Ley 7/85 de 2 de abril, R.D. 781/86, de 18 de abril, R.D. 896/91, de 7 de junio, R.D. 364/95, de 10 de marzo, y con las siguientes Bases:

II. Requisitos:

- a) Ser español/a.
- b) Tener cumplidos los 18 años de edad y no haber cumplido los 50.
- c) Estar en posesión del Certificado de Escolaridad.
- d) No padecer enfermedad o limitación física o psíquica que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- f) No hallarse en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad específica a la legislación vigente.
- g) Estar en posesión de carné de conducir clase B1.

Los requisitos establecidos en esta base II, deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

Las personas con minusvalía serán admitidas en igualdad de condiciones con los demás aspirantes, sin que se establezcan exclusiones por limitaciones psíquicas o físicas sino en los casos, en que sean incompatibles con el desempeño de las tareas o funciones correspondientes.

Para estas personas, cuando previamente lo hayan solicitado en la instancia, el Tribunal adaptará en lo posible el tiempo y medios de realización de los ejercicios de forma que gocen de igualdad de oportunidades.

III. Presentación de instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos los requisitos exigidos, deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sorvilán, y deberán presentarse, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El impreso de solicitud, debidamente cumplimentado se presentará con el justificante de ingreso de la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, o en su defecto se acompañará el resguardo del giro postal o telegráfico de su abono y fotocopia del DNI.

IV. Admisión de los aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de instancias el Sr. Alcalde-Presidente dictará Resolución en el plazo de un mes declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha Resolución que deberá publicarse en el BOP y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas, así como la composición del Tribunal.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

V. Tribunal Calificador.

El Tribunal, de conformidad con lo previsto en los apartados e) y f) del artículo 4.º del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, de Reglas Básicas y Programas Mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección en la Administración Local, quedará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sorvilán o miembro electivo de éste en quien delegue.
Vocales:

Dos Concejales del Ayuntamiento de Sorvilán.

Un representante designado por la Comunidad Autónoma. Consejería de Gobernación.

Un funcionario del Ayuntamiento de Sorvilán.

El jefe del respectivo servicio de la especialidad, o en su defecto, un técnico o experto designado por el Presidente de la Corporación.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Deberán designarse suplentes para cada uno de los miembros del Tribunal.

En la composición del Tribunal se velará por el cumplimiento del principio de especialidad, en base al cual al menos la mitad más uno de sus miembros deberán poseer una titulación correspondiente a la misma área de conocimiento que la exigida para el ingreso, y la totalidad de los vocales, igual o superior nivel académico.

El Tribunal no podrá constituirse sin la asistencia, al menos, de la mitad más uno de sus titulares o suplentes indistintamente, teniendo competencia y plena autoridad para resolver cuantas incidencias se presenten en el proceso selectivo y que no se hallan previstas en las Bases.

En caso de que no se halle presente el Presidente del tribunal o suplente, asumirá las funciones del Presidente el Vocal de mayor edad. El de menor edad sustituirá al Secretario en caso de ausencia de éste y de su suplente.

El Secretario del Tribunal Calificador actuará con voz y sin voto, salvo en el supuesto en que el Tribunal por ausencia del alguno de sus miembros titulares y suplentes, esté compuesto de número par.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Presidente del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios que sean escritos, y que a juicio del Tribunal, no deban ser leídos ante el Tribunal, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

El Tribunal responsable de este proceso selectivo no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas y exclusivamente los que han superado todas las pruebas realizadas y obtengan mayor puntuación hasta completar el número de plazas convocadas.

Todos los miembros del Tribunal tendrán derecho a la percepción de «asistencias», en la forma y cuantía señalada por la normativa vigente.

Del mismo modo tanto los colaboradores, asesores, coadyudantes en materia tanto organizativas como administrativas en el proceso, tendrá derecho a la recepción

de «asistencia» en la forma y cuantía señaladas por dicha normativa.

A estos efectos los componentes del Tribunal en esta convocatoria están clasificados de categoría quinta.

En las pruebas en que se considera conveniente, el Tribunal podrá recabar la colaboración de asesores en materia de que se trate.

VI. Actuación de los aspirantes.

El orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no se puedan realizar de forma conjunta se iniciarán por sorteo, de la letra del primer apellido de la lista de admitidos ordenada alfabéticamente.

VII. Comienzo de las pruebas.

No podrán dar comienzo las pruebas selectivas hasta haber transcurrido, al menos un mes desde la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Una vez comenzadas las pruebas, no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios se harán públicos en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sorvilán, con doce horas de antelación al menos al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro, si se trata de un nuevo ejercicio.

De la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas y un máximo de veinte días naturales.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único. La no presentación de un opositor a cualquiera de los ejercicios determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en dicho ejercicio en los sucesivos, quedando excluido, por tanto, de las pruebas selectivas.

A tal efecto el Tribunal podrá en todo momento requerir a los opositores para que se identifiquen debidamente, a cuyo efecto habrán de concurrir a cada ejercicio provisto del Documento Nacional de Identidad o cualquier otro medio de identificación suficiente a criterio del Tribunal.

VIII. Sistema de selección y calificación.

Los ejercicios, tanto teóricos como prácticos, recogidos como Anexo I tendrán carácter eliminatorios, se calificarán de 0 a 10 puntos.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, facultando al Tribunal para decidir la exclusión de aquellas puntuaciones que se dispersen de dicha media en +/-2 puntos.

La calificación de la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios citados, resultando así la calificación final y el orden de puntuación definitiva.

IX. Propuesta de selección.

Concluidas las pruebas, el Tribunal publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento la persona designada.

Seguidamente el Tribunal elevará dicha Acta en la que indica la propuesta de nombramiento a la Presidencia del Ayuntamiento.

Las resoluciones del Tribunal tendrán carácter vinculante para la Administración Municipal, sin perjuicio de que ésta, en su caso, proceda a su revisión conforme a lo establecido en los artículos 101 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

X. Presentación de documentos.

Los aspirantes propuestos aportarán en el Ayuntamiento de Sorvilán, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se haga público el personal designado, los docu-

mentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el proceso selectivo se exigen en la Base II de la convocatoria, en la siguiente forma:

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.

b) Copia auténtica o fotocopia (que deberá presentar acompañada del original para su compulsada) del título exigido.

c) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función a desempeñar.

d) Declaración Jurada o Promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

e) Declaración Jurada o Promesa donde se haga constar que no se encuentra incluso en ninguna causa de incompatibilidad para el desempeño del cargo.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presenten la documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

XI. Nombramiento y toma de posesión.

Transcurrido el plazo de presentación se dictará resolución por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sorvilán, y se procederá al nombramiento del aspirante propuesto por el Tribunal Calificador, como funcionario de carrera.

En el plazo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de la Resolución a que se hace referencia en el apartado anterior, deberán tomar posesión los aspirantes nombrados.

De no tomar posesión en el plazo establecido sin causa justificada, por parte de los aspirantes propuestos se entenderá como renuncia a la plaza obtenida, perdiendo todos los derechos derivados de la convocatoria y del nombramiento definitivo.

XII. Recursos.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos de carácter firme se deriven de éstas, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en el artículo 106 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Legislación Supletoria. Lo no previsto en las anteriores bases, se estará a lo dispuesto en lo previsto en la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, Ley 30/84, de 2 de agosto de Reforma de la Función Pública, Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprobó el texto refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, de ingreso al servicio de la Administración del Estado, Real Decreto 896/91, de 7 de junio, Real Decreto 364/95, de 10 de marzo y demás Disposiciones vigentes que sean de aplicación.

ANEXO I

Primer ejercicio: De carácter obligatorio y eliminatorio, consistirá en desarrollar por escrito, durante cuarenta y cinco minutos como máximo un tema sacado a la suerte, de los incluidos en el Anexo II.

Segundo ejercicio: De carácter igualmente obligatorio y eliminatorio. Consistirá en el desarrollo de una prueba práctica relacionada con la profesión, durante el tiempo

que determine el Tribunal y relativa a las tareas propias de este puesto de trabajo, (Jardinería, Limpieza, Albañilería, Electricidad, Fontanería, etc.) Al efecto cada miembro integrante en el referido Tribunal queda facultado para proponer el referido supuesto. Entre el número de supuestos propuestos por el Tribunal se verificará un sorteo a fin de extraer el que deban desarrollar los aspirantes.

ANEXO II

1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Derechos y deberes Fundamentales de los Españoles.

2. Nociones Generales sobre: La Corona. El Poder Legislativo. El Gobierno y Administración del Estado y el Poder Judicial.

3. Organización Territorial del Estado: La Comunidad Autónoma de Andalucía: Organización y Competencias.

4. El Municipio y la Provincia; Organización y Competencias.

5. El Personal al Servicio de las Corporaciones Locales. Derechos y deberes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sorvilán, 12 de agosto de 1997.- El Alcalde.

SDAD. COOP. AND. FRICLIMA

ANUNCIO de disolución y liquidación de la entidad. (PP. 2861/97).

En cumplimiento del art. 70.3 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa «Friclima, S. Coop. And.», celebrada el día 11 de agosto de 1997 adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 70.1.c) de la mencionada Ley y el nombramiento de los socios liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio, convocándose la Asamblea General para la aprobación del Balance Final Liquidatorio para el día 11 de noviembre de 1997.

Cartaya, 16 de agosto de 1997.- Los socios liquidadores, Antonio Avila Borreguero, DNI: 6.974.074; Enrique Pérez, DNI: 44.207.463; Miguel A. Muriel Marque, DNI: 44.237.322.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, sobre diligencia de embargo de derechos de crédito a nombre del deudor que se cita.

Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dependencia Regional de Recaudación. Diligencia de embargo de derechos de crédito (Operac. 347). Fecha emisión 9.5.97. Núm. diligencia 299723002010T.

Transcurrido el plazo de ingreso señalado en el art. 108 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 1684/90, de 20 de diciembre, BOE de 3 de enero de 1991), sin que se haya atendido el pago de las deudas que se detallan notificadas de acuerdo con lo dispuesto reglamentariamente y en cumplimiento de la providencia dictada con fecha 30 de septiembre de 1992, por la que se ordena el embargo de bienes y derechos del deudor en cantidad suficiente para cubrir el importe del crédito perseguido, el recargo, intereses y costas que se hayan causado o causen, se declaran embargados los derechos de crédito que se indican:

Identificación del deudor: NIF A29148913, Artesanía en Yeso y Escayola, S.A., Avda. Mijas, s/n, 29650, Mijas Málaga. Liquidaciones: 81.266.588, intereses de demora: 38.085.148, total a embargar: 119.351.736 ptas.

Descripción del derecho embargado: Los créditos y derechos que esa entidad, Inversiones y Edificios Fuen-girola, S.A., con NIF A29157971 y domicilio último conocido en C/ Alfonso XIII, Ed. Centro Of. 101, 29640, Fuen-girola Málaga, tenga pendiente de pago a favor del deudor hasta cubrir el importe total a embargar.

Concepto: Derecho de crédito reconocido en escritura pública de 10.1.92 ante el Notario Alfonso Casasola Tobía, con núm. protocolo 175.

Se le requiere para que en el momento de recibir la presente diligencia de embargo facilite los datos de los créditos, y en caso de que estuvieran garantizados la identificación del garante, debiendo hacer la retención y entrega en esta Unidad de Recaudación de cuantas cantidades deba satisfacer al deudor a la fecha de su vencimiento, hasta completar el importe total a embargar, no teniendo carácter liberatorio los pagos que incumpliendo este acuerdo pudiere hacerle al deudor. El ingreso de las cantidades embargadas se realizará: En efectivo, en la Entidad que presta el Servicio de Caja en la Delegación de la A.E.A.T. de Málaga o mediante transferencia a la Entidad que presta el Servicio de Caja en la Delegación de la A.E.A.T. de Málaga.

Málaga, 2 de septiembre de 1997.- El Subjefe de la Sección Técnica, José Manuel Carrillo Fuillerat.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1997**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de septiembre, el precio para los meses que restan del año (4.º trimestre) será de 5.600 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39, del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA** de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63